

"Narcopolíticos", bajo fuego: EE. UU. amenaza con actuar en México

RAFAEL ORTIZ P. 13



El Amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 14 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13719

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

LA HIPOTECA NACIONAL: EL COLAPSO FISCAL QUE VIENE

EL PAQUETE ECONÓMICO 2027 no solamente contiene números, estimaciones y previsiones gubernamentales, también retrata el tamaño de una FACTURA QUE COMIENZA A PESAR DEMASIADO SOBRE EL FUTURO DE MÉXICO, detrás del discurso de estabilidad financiera aparece una realidad incómoda, EL PAÍS NECESITA RECURRIR NUEVAMENTE AL ENDEUDAMIENTO MIENTRAS DESTINA CANTIDADES EXTRAORDINARIAS AL PAGO DE INTERESES Y OBLIGACIONES ACUMULADAS, una combinación que reduce el margen para invertir, crecer y enfrentar cualquier contingencia económica.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶ 5

Edomex, arsenal en casa



PAN resguarda Huixquilucan



MARY GONZÁLEZ P. 12

Olvidaba decir...

Nuevo accidente vuelve a poner sobre la mesa una realidad que ya no puede seguir ignorándose: 25 personas lesionadas de manera preliminar y, una vez más, autobús de pasajeros involucrado. Lo preocupante no es solamente el accidente, sino lo que viene después: la falta de acciones contundentes contra los responsables, la ausencia de consecuencias para las empresas y una autoridad que parece acostumbrarse a que la inseguridad en el transporte se convierta en parte de la vida cotidiana. También resulta cuestionable el papel de la Canapat, que debería ser una voz firme en favor de la seguridad de los pasajeros y no convertirse en un respaldo para prácticas que, por acción u omisión, terminan tolerando la irresponsabilidad, el compadrazgo y la falta de supervisión.

La entrega de 747 granadas, 779 armas de fuego y casi 29 mil cartuchos durante el Canje de Armas 2026 revela una inquietante presencia de armamento entre particulares y abre una pregunta que las cifras oficiales no responden, ¿cómo llegaron tantos explosivos a manos de civiles?

KARINA LIBIEN P. 7



Edomex blindará elección 2027

MIREYA ÁLVAREZ P. 3

Fortalecen atención de emergencias con capacitación FOTS

Se capacitó a más de 500 elementos municipales de Protección Civil y Bomberos de 102 municipios.

La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, impartió a 587 integrantes de las Unidades Municipales de Protección Civil y Bomberos (UMPCyB), pertenecientes a 102 municipios, el programa First on the Scene (FOTS), que en español significa Primeros en la Escena, realizada en conjunto con Grupo Relámpagos de la Oficialía Mayor.

Este despliegue no tiene precedente en el país, al ser la primera implementación de FOTS dirigida a las unidades de Protección Civil y Bomberos de la totalidad de los municipios de una entidad federativa.

El programa fue desarrollado por la NAEMT y la Asociación Internacional de Jefes de Bomberos (IAFC) para brindar conocimientos y habilidades básicas que permitan intervenir ante situaciones que ponen en peligro la vida, mientras arriban los servicios médicos especializados.

Mediante sesiones teóricas y talleres prácticos, las y los participantes reforzaron sus capacidades para activar el sistema 9-1-1, aplicar reanimación cardiopulmonar sólo con compresiones y utilizar un desfibrilador externo automático, así como también practicar procedimientos para responder ante hemorragias potencialmente mortales y traumatismos torácicos penetrantes, administrar naloxona y epinefrina, así como trasladar y colocar de manera segura a personas lesionadas.

Adrián Hernández Romero, Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, acompañado por representantes del Grupo Relámpagos e instructores facultados por la NAEMT, brindaron la capacitación que no tuvo ningún costo para los municipios y sin fines de lucro, lo que permitió acercar esta preparación especializada al personal que actúa como primer respondiente en sus comunidades.

Las jornadas tuvieron como sedes Aculco, Texcoco, Apaxco, Juchitepec, Huixquilucan, la Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos, San Martín de las Pirámides, Chalco, Valle de Bravo, Atlacomulco, Cuautitlán, Santiago Tianguistenco, Tenancingo, Valle de Chalco, Ixtapan de la Sal y CICATEC.



UAEMéx mantiene vivo legado cultural de Horacio Zúñiga

A 70 años de su fallecimiento, la universidad recordó al poeta, educador, periodista y autor de la letra de su himno institucional.

La poesía, la oratoria, la enseñanza y, sobre todo, el humanismo hicieron de Horacio Salvador Zúñiga Anaya una de las figuras más relevantes del Instituto Científico y Literario, antecedente de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), cuyo legado permanece vigente en la identidad y memoria de generaciones de universitarios.

A 70 años de su fallecimiento, la UAEMéx rindió homenaje al institutense con una velada solemne luctuosa realizada en la Sala "Benito Juárez García" del Edificio de Rectoría, acto que reunió a la rectora Martha Patricia Zarza Delgado y a integrantes de la comunidad auriverde para recordar la vida y obra de quien dejó una profunda huella en la cultura mexiquense y universitaria.

Durante el acto, el secretario de Gobernanza Universitaria, Jorge Alejandro Vázquez Caicedo, destacó que Zúñiga Anaya ocupa un lugar relevante en la historia intelectual del Estado de México y del Instituto Científico y Literario, no sólo por su producción literaria, sino por su vocación como educador y su compromiso con la formación ética e intelectual de las nuevas generaciones.

Al compartir una semblanza del institutense, explicó que su trayectoria estuvo vinculada con la poesía, la oratoria, la enseñanza, el periodismo y la historia, actividades



desde las que impulsó una visión humanista de la educación y de la cultura, entendidas como herramientas para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Una de las expresiones más visibles de ese vínculo permanece en la UAEMéx: la letra del Himno Institucional, escrita por Horacio Zúñiga, que con el paso de las décadas se ha convertido en un símbolo de identidad para la comunidad auriverde y en una pieza que mantiene presente su voz en la vida universitaria.

Vásquez Caicedo subrayó que, más allá de su valor literario, la obra de Zúñiga forma parte del patrimonio cultural de la institución y dialoga con una universidad que mantiene como principios la cercanía, la inclusión y el progresismo, al tiempo que reconoce en la educación una vía para construir una sociedad con sentido humanista. La velada luctuosa permitió así recuperar la memoria de un institutense cuya obra continúa vinculando pasado y presente: desde las aulas del antiguo Instituto Científico y Literario hasta una comunidad universitaria que, generación tras generación, mantiene viva su palabra a través de uno de sus principales símbolos de identidad.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13719, 14 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17534. Reg. Gráfico: 036/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO unomásuno

Edomex blindará elección 2027

El Gobierno estatal asegura que existen condiciones de seguridad para los comicios, pero mantendrá el protocolo de protección para candidaturas ante una contienda que prevé más de 17 mil postulaciones

MIREYA ÁLVAREZ

A unas horas del arranque formal del **proceso electoral 2026-2027** en el Estado de México, el Gobierno estatal aseguró que existen condiciones de seguridad en las distintas regiones de la entidad para desarrollar los comicios, aunque mantendrá el protocolo especial de protección para candidaturas utilizado en procesos anteriores, ante una elección que podría superar las **17 mil postulaciones** y que **mobilizará a 10 partidos políticos rumbo a la jornada del 6 de junio de 2027**.

El secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, sostuvo que actualmente no existen condiciones de polarización política que pongan en riesgo el desarrollo de la contienda y aseguró que prevalece comunicación con las distintas fuerzas partidistas, no obstante, la administración mexiquense continuará con el mecanismo destinado a atender solicitudes de seguridad de aspirantes y posteriormente de candidatas y candidatos que consideren encontrarse bajo alguna situación de riesgo.

El proceso electoral comenzará formalmente este lunes 14 de septiembre con la sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a partir de ese momento arrancará una ruta de casi nueve meses para organizar una de las elecciones locales más grandes del país, en la que podrán participar más de 13 millones de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

La elección permitirá renovar **mil 291** cargos de elección popular, de ellos **75 corresponden al Congreso mexiquense, 45 diputaciones serán electas por mayoría relativa y 30 mediante representación proporcional**, además se renovarán los 125 ayuntamientos, integrados por 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.



HORACIO DUARTE

La dimensión política del proceso se refleja también en el número estimado de participantes, pues se prevé que los partidos registren más de 17 mil candidaturas para competir por diputaciones, alcaldías, sindicaturas y regidurías, circunstancia que obligará a mantener coordinación permanente entre autoridades electorales, instituciones de seguridad y fuerzas políticas.

REACTIVARÁN PROTOCOLO DE PROTECCIÓN

El Gobierno estatal prevé dar continuidad al modelo de protección utilizado durante la elección de 2024, cuando se estableció una ruta institucional para recibir solicitudes de candidaturas que consideraban encontrarse en riesgo, canalizarlas a las autoridades correspondientes y aplicar medidas preventivas mientras se realizaba la evaluación de cada caso.

La intención para 2027 será mantener una comunicación directa entre el Instituto Electoral, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad, además de la coordinación que resulte necesaria con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y autoridades federales, especialmente cuando una amenaza o situación de riesgo rebasa las competencias estatales.

Duarte Olivares señaló que las condiciones de segu-

ridad prevalecen tanto en el sur como en el norte, centro, oriente y poniente de la entidad, aunque el esquema de protección permanecerá disponible conforme avance el proceso y comiencen a definirse las personas que competirán por los diferentes cargos.

Las solicitudes de protección no comenzarían de manera generalizada inmediatamente después del arranque electoral, pues primero deberán desarrollarse los procesos internos de los partidos y definirse las candidaturas, posteriormente podrán establecerse las medidas correspondientes dependiendo de las circunstancias particulares de cada aspirante. La Secretaría General de Gobierno también prepara la instalación de Mesas Políticas con Morena, PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Partido Verde, Partido del Trabajo, PRD Estado de México, Podemos, Paz y Somos México, las 10 fuerzas que participarán en la elección local, estos encuentros buscarán mantener canales abiertos de comunicación durante las distintas etapas de la contienda y atender posibles conflictos antes de que escalen.

Después del inicio formal del proceso también se prevén encuentros con integrantes del **IEEM**, el Tribunal Electoral del Estado de México y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación institucional respetando las atribuciones de cada organismo.

El escenario electoral mexiquense tendrá además una característica diferente respecto de lo originalmente previsto, la elección judicial local fue trasladada a 2028, por lo que en junio de 2027 la atención estatal estará concentrada en la renovación del Congreso y los 125 gobiernos municipales.

Aunque el Gobierno estatal descarta por ahora focos generalizados de polarización y sostiene que existen condiciones para desarrollar una elección pacífica, la magnitud territorial del Estado de México, sus más de 17 mil candidaturas previstas y la disputa por los gobiernos municipales obligarán a mantener vigilancia durante prácticamente nueve meses.

La primera prueba comenzará este lunes, cuando el IEEM declare formalmente iniciado el proceso electoral, desde entonces, la seguridad dejará de ser únicamente una previsión institucional para convertirse en uno de los componentes centrales de una elección que movilizará a millones de mexiquenses y definirá el nuevo mapa político de la entidad para los siguientes tres años.

Poder Judicial acerca justicia a comunidades

Héctor Macedo destacó que las jornadas itinerantes han permitido llevar los servicios de justicia directamente a la población y reducir la distancia entre los tribunales y las comunidades.

MIREYA ÁLVAREZ

El Poder Judicial del Estado de México busca fortalecer su relación con la ciudadanía mediante una política de acercamiento que lleva sus servicios y orientación directamente a las comunidades, afirmó **Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**.

Durante una entrevista, el magistrado señaló que esta estrategia, planteada inicialmente como una promesa de campaña, se ha consolidado ante la respuesta de la población, que, dijo, ha mostrado interés en conocer de manera directa las funciones y servicios que ofrece el Poder Judicial.

"Esta cercanía también contribuye a generar confianza en las instituciones y a cambiar la percepción que algunas personas tienen respecto a los tribunales, especialmente entre

quienes llegan con cierta resistencia o desconfianza hacia las instituciones públicas", declaró.

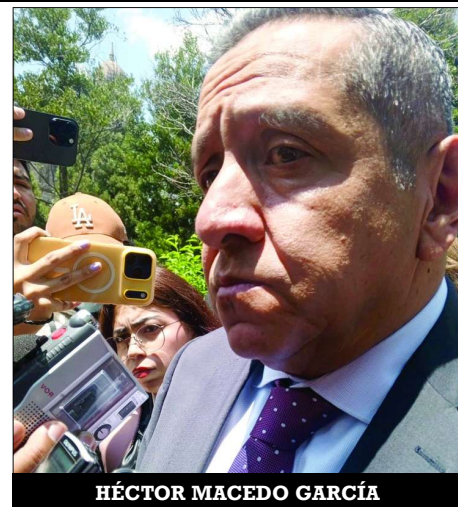
Además, Macedo García reconoció que todavía existe desconocimiento entre la sociedad sobre las tareas que desempeña esta institución, incluso después de la elección judicial y del inicio de una nueva etapa en su funcionamiento.

Por ello, explicó que las jornadas de atención fuera de las oficinas judiciales representan una oportunidad para acercar a los ciudadanos a la institución y brindarles atención en sus propios espacios.

"Venimos a ofrecer los servicios", explicó el presidente del Tribunal, al destacar que el objetivo es dejar claro que el Poder Judicial no representa a ningún partido político, sino que tiene como responsabilidad atender las necesidades de justicia de la población.

De acuerdo con el magistrado, la experiencia de estas actividades ha sido positiva, particularmente porque permiten atender a personas que anteriormente no habían tenido contacto directo con el Poder Judicial.

Héctor Macedo sostuvo que el acercamiento con



HÉCTOR MACEDO GARCÍA

la sociedad debe mantenerse como una política permanente y no limitarse a una actividad temporal, la intención, explicó, es que los ciudadanos puedan identificar al Poder Judicial como una institución accesible y cercana.

En este sentido, destacó que la modernización del Poder Judicial no solamente implica cambios internos o tecnológicos, sino también generar nuevos mecanismos de atención que permitan **"acercar la justicia a quienes la necesitan"**.

Refuerza Toluca operativo contra venta ilegal de pirotecnia

Por instrucción del alcalde Ricardo Moreno, Protección Civil y Bomberos realizará recorridos en mercados, tianguis, plazas y calles de las 48 delegaciones



Ante la proximidad de las fiestas patrias, el Gobierno de Toluca reforzará los operativos para prevenir la venta, almacenamiento y uso ilegal de pirotecnia, con el objetivo de proteger a las familias y garantizar celebraciones seguras.

Por instrucción del Presidente Municipal Ricardo Moreno, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos implementará, en conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno, el **Operativo Fiestas Patrias 2026**, que contempla acciones preventivas antes, durante y después de los festejos por el 216 aniversario del inicio de la Independencia de México.

El coordinador de la corporación, Juan Carlos Yáñez, informó que mediante el Operativo Marte se realizarán recorridos de vigilancia en mercados, tianguis, plazas y vialidades de las 48 delegaciones, a fin de detectar e inhibir la comercialización de pirotecnia que no cuente con las autorizaciones correspondientes.

Explicó que, en caso de localizar artefactos cuya comercialización no esté permitida, se procederá a su aseguramiento y se aplicarán las sanciones correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente.

Las autoridades que participarán son: la Secretaría de la **Defensa Nacional**, **Guardia Nacional**, **Secretaría de Seguridad estatal y Policía Municipal**, debido a que la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización y manejo de los materiales se encuentran sujetos a regulación federal.

Yáñez detalló que la Coordinación destinará 60 elementos para las labores de resguardo, traslado y custodia de los que estén autorizados para festejos en el municipio, y la quema de los mismos deberá realizarse bajo estricta supervisión, además de que se verificará que el personal responsable de los puntos de detonación se encuentre debidamente acreditado y autorizado.

El funcionario destacó que estas medidas buscan prevenir accidentes y proteger tanto a quienes participan en los festejos como a la población que acude a presenciarlos, particularmente ante los riesgos que representa el uso.

Finalmente, exhortó a las familias a evitar la compra y utilización de pirotecnia ilegal, especialmente por parte de **niñas, niños y adolescentes**, y pidió atender en todo momento las recomendaciones de las autoridades para disfrutar de unas fiestas patrias seguras.

Llama **CONCANACO** a fortalecer la economía local con **consumo patrio**

Alimentos, bebidas, artesanías, hospedaje, música y servicios concentran el mayor dinamismo durante las celebraciones el 15 y 16 de septiembre.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO SERVYTUR**) hizo un llamado a las familias mexicanas a privilegiar durante las celebraciones patrias el consumo en establecimientos formales de sus comunidades, con el objetivo de que la derrama estimada en **39,600 millones de pesos** permanezca en cada territorio y fortalezca a los negocios familiares. El mayor dinamismo se concentra en alimentos, bebidas, artesanías, entretenimiento, música, hospedaje y servicios relacionados con las celebraciones del 15 y 16 de septiembre.

El presidente de **CONCANACO**, Octavio de la Torre de Stéfano, destacó que el impacto económico de estas fechas no depende únicamente de cuánto se consume, sino también de dónde se realiza ese gasto.

"El consumo patrio no se mide sólo por su tamaño, sino por dónde echa raíz. Cuando compramos en el negocio de la esquina, en el mercado, en una fonda o en un establecimiento familiar, la celebración también se convierte en trabajo y bienestar para nuestra propia comunidad", señaló.

El sector terciario aporta alrededor de 60.1% del PIB nacional y concentra una parte fundamental del empleo en México, por lo que orientar el consumo hacia establecimientos formales contribuye directamente al fortalecimiento del mercado interno. A través de sus 258 Cámaras, la Confederación impulsará que el dinamismo de septiembre alcance a comercios, restaurantes, hoteles, mercados, prestadores de servicios y negocios familiares de las distintas regiones del país.

"Nuestra tarea es tender puentes para que esa demanda llegue a la fonda, al mercado, al comercio y al hotel familiar. Queremos que el gasto de quienes celebran y de quienes visitan nuestros destinos se quede en establecimientos formales y genere beneficios en la propia comunidad", añadió De la Torre.

La Confederación recomendó a los consumidores comprar en establecimientos formales, comparar precios y conservar comprobantes, prácticas que protegen sus derechos y respaldan a los negocios que cumplen sus obligaciones y generan empleo formal. **CONCANACO SERVYTUR** invitó a sus Cámaras y a los comercios de las 32 entidades a convertir las celebraciones patrias en una oportunidad para fortalecer la economía local.



Avisos y edictos

CONVENIO DE SUPLENCIA

DE SUPLENCIA QUE CELEBRA LA MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN ÁVILA, NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO CIENTO SETENTA Y CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA LICENCIADA EN DERECHO MAGALI GONZÁLEZ GUILLÉN, NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, AMBAS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARE EL ESTADO DE MÉXICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS.

PRIMERA: LA MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN ÁVILA, NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO CIENTO SETENTA Y CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA LICENCIADA EN DERECHO MAGALI GONZÁLEZ GUILLÉN, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, CONVIENEN EN SUPLENIRSE RECÍPROCAMENTE EN SUS FUNCIONES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, TENIENDO SU ACTUACIÓN COMO SUPLENTE CON TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDAN.

SEGUNDA: AMBAS NOTARIAS SE COMPROMETEN A DARSE AVISO POR ESCRITO EN CASO DE AUSENTARSE DE SU NOTARÍA, POR LO MENOS CON TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

TERCERA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA INDEFINIDA, EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS POR EL MISMO O CUALQUIERA DE ELLOS DEJARE DE SER NOTARIO EN EJERCICIO.

CUARTA: ESTE CONVENIO DEBERÁ REGISTRARSE Y PUBLICARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

NAUCALPAN DE JUÁREZ

A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

Por medio del presente, se hace del conocimiento al público en general, que a partir de esta fecha, la **M. EN D. IVONNE LIBIEN ÁVILA**, inicia funciones como Notaria Pública Interina de la Notaría 175 del Estado de México, con residencia en esta Ciudad, en el domicilio ubicado en Circuito Cirujanos número 10-A. Ciudad Satélite. C.P. 53100 Naucalpan de Juárez, Estado de México, con un horario de atención al público de Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 hrs, los días viernes de 9:00 a 17:00 hrs y los días sábados de 9:00 a 13:00 hrs, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE
M. EN D. IVONNE LIBIEN AVILA
NOTARIA PUBLICA INTERINA
NUMERO 175 DEL ESTADO
DE MEXICO

EL PAQUETE ECONÓMICO 2027 no solamente contiene números, estimaciones y previsiones gubernamentales, también retrata el tamaño de una **FACTURA QUE COMIENZA A PESAR DEMASIADO SOBRE EL FUTURO DE MÉXICO**, detrás del discurso de estabilidad financiera aparece una realidad incómoda, **EL PAÍS NECESITA RECURRIR NUEVAMENTE AL ENDEUDAMIENTO MIENTRAS DESTINA CANTIDADES EXTRAORDINARIAS AL PAGO DE INTERESES Y OBLIGACIONES ACUMULADAS**, una combinación que reduce el margen para invertir, crecer y enfrentar cualquier contingencia económica.

La cifra debería provocar una discusión nacional, **EL GOBIERNO FEDERAL CONTEMPLA ALREDEDOR DE 1.479 BILLONES DE PESOS DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DURANTE 2027**, mientras el costo financiero de la **DEUDA RONDARÍA 1.57 BILLONES**, dicho de manera sencilla, **EL PAÍS CONTRATARÁ NUEVA DEUDA POR UNA CANTIDAD SEMEJANTE A LA QUE TENDRÁ QUE DESEMBOLSAR SOLAMENTE PARA ATENDER INTERESES, COMISIONES Y OTROS COMPROMISOS FINANCIEROS**.

MÉXICO comienza así a caminar sobre una pendiente peligrosa, pedir prestado mientras aumenta aceleradamente lo que cuesta mantener lo previamente prestado.

DEUDA PARA PAGAR DEUDA

La comparación doméstica resulta inevitable, es como utilizar una tarjeta de crédito para conseguir recursos mientras otra consume buena parte del ingreso mediante intereses, durante algún tiempo el mecanismo puede funcionar, el verdadero problema aparece cuando la deuda crece más rápido que la capacidad económica para sostenerla.

Y justamente ahí se encuentra el riesgo del presupuesto para **2027**, el endeudamiento puede ser una herramienta legítima cuando financia infraestructura, productividad y proyectos capaces de generar crecimiento futuro, pero pierde buena parte de esa justificación cuando **EL COSTO FINANCIERO ABSORBE CANTIDADES EQUIVALENTES AL NUEVO FINANCIAMIENTO**.

Mientras **MILLONES DE MEXICANOS ENFRENTAN PROBLEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, HOSPITALES, ESCUELAS, CARRETERAS, SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA**, una gigantesca porción del presupuesto deberá utilizarse simplemente para mantener al corriente las obligaciones financieras del Estado.

UN PAÍS ATRAPADO POR SUS COMPROMISOS

Destinar aproximadamente uno de cada siete pesos del gasto neto total al costo financiero revela hasta dónde ha llegado la rigidez presupuestaria, antes de comenzar a construir una carretera, ampliar un hospital o desarrollar infraestructura productiva, el gobierno ya tiene comprometida una enorme cantidad de recursos.

LA DEUDA NO ES GRATUITA, TAMPOCO DESAPARECE CON DISCURSOS POLÍTICOS, alguien tendrá que pagarla y ese alguien será inevitablemente el contribuyente presente o futuro.

CADA PESO UTILIZADO PARA CUBRIR INTERESES DEJA DE ESTAR DISPONIBLE PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA, cada año que aumenta el costo financiero disminuye el margen de maniobra del gobierno y cada nuevo déficit obliga a preguntarse cuánto tiempo puede sostenerse esta dinámica sin imponer posteriormente ajustes dolorosos.

LA FACTURA LLEGARÁ AL CIUDADANO

La crisis fiscal puede parecer distante hasta que toca el bolsillo, cuando el gobierno necesita incrementar sus ingresos para sostener compromisos crecientes, aumenta la presión recaudatoria, cuando el crédito permanece caro, empresas y familias reducen inversiones y consumo, cuando la inversión pierde dinamismo, disminuye también la capacidad para generar empleos formales.

Las pequeñas y medianas empresas pueden convertirse en las primeras víctimas de una economía con crecimiento insuficiente, crédito costoso y mayor presión fiscal, muchas trabajan con márgenes reducidos y cualquier deterioro puede traducirse en cierres, despi-

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

LA HIPOTECA NACIONAL: EL COLAPSO FISCAL QUE VIENE



dos o informalidad.

La factura del endeudamiento termina llegando por diferentes caminos, **MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES, CRÉDITOS MÁS CAROS, PRESIÓN SOBRE LOS PRECIOS, MENOR INVERSIÓN PÚBLICA** y eventualmente mayores necesidades de recaudación.

21.8 BILLONES SOBRE LA ESPALDA

LA DEUDA PÚBLICA PODRÍA APROXIMARSE A **21.8 BILLONES DE PESOS**, alrededor de **55 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**, una cifra que por sí sola no significa que **MÉXICO** esté condenado a una crisis, pero que sí exige responsabilidad extraordinaria.

El problema no consiste únicamente en deber, consiste en la capacidad para pagar y, principalmente, en cuánto cuesta hacerlo.

Si la economía mexicana consigue crecer con fuerza, una deuda elevada puede administrarse, pero si el crecimiento permanece débil mientras aumentan los intereses y las obligaciones presupuestarias, la ecuación comienza a deteriorarse y, **MÉXICO**, no dispone de recursos infinitos.

CALIFICADORAS OBSERVAN

El riesgo también se encuentra en la percepción internacional sobre la capacidad financiera del país, **DÉFICITS PERSISTENTES, DEUDA CRECIENTE, BAJO CRECIMIENTO Y UN PRESUPUESTO CADA VEZ MÁS RÍGIDO** forman una combinación que inevitablemente será examinada por inversionistas y calificadoras.

UNA DEGRADACIÓN CREDITICIA ENCARDECERÍA TODAVÍA MÁS EL FINANCIAMIENTO Y PODRÍA GENERAR UN CÍRCULO PARTICULARMENTE DAÑINO, mayor riesgo provoca intereses más altos, intereses más altos elevan el costo de la deuda y un mayor costo financiero obliga a destinar todavía más presupuesto para pagarla.

El escenario extremo sería perder el grado de inversión, algo que no puede presentarse como un hecho inevitable, pero tampoco debería descartarse como una fantasía imposible si las finanzas públi-

cas continúan deteriorándose.

MÉXICO YA CONOCE ESTA PELÍCULA

Las crisis económicas mexicanas no surgieron de un día para otro, **ANTES DE 1982 HUBO AÑOS DE ENDEUDAMIENTO, DESEQUILIBRIOS Y EXCESIVA CONFIANZA EN QUE SIEMPRE EXISTIRÍAN RECURSOS SUFICIENTES**, antes de 1994 también se acumularon vulnerabilidades que parecían controlables hasta que dejaron de serlo.

MÉXICO no se encuentra exactamente en aquellas circunstancias y sería irresponsable asegurar que la historia necesariamente se repetirá, pero también sería irresponsable ignorar sus lecciones.

Las crisis financieras suelen comenzar mucho antes de que los ciudadanos las perciban, primero aparecen en déficits, deuda, intereses y balances presupuestarios, después llegan al tipo de cambio, al crédito, a las empresas y finalmente a las familias.

LA VERDADERA HIPOTECA

El **PAQUETE ECONÓMICO 2027** coloca sobre la mesa una pregunta que ningún discurso puede borrar, **¿CUÁNTO TIEMPO PUEDE MÉXICO CONTINUAR ENDEUDÁNDOSE MIENTRAS DESTINA CANTIDADES CRECIENTES A PAGAR EL COSTO DE LO QUE YA DEBE?**

Eso es precisamente una **HIPOTECA NACIONAL**, comprometer ingresos futuros para mantener obligaciones presentes, reducir progresivamente el espacio para invertir y trasladar una parte creciente de la factura a quienes todavía ni siquiera participan plenamente de la economía.

Hoy, mientras más tiempo se pospongan las decisiones difíciles, más costosa será la solución, porque **LAS DEUDAS PÚBLICAS TIENEN UNA CARACTERÍSTICA QUE LA POLÍTICA SUELE OLVIDAR, LOS GOBIERNOS LAS CONTRATAN, PERO SON LOS CIUDADANOS QUIENES TERMINAN PAGÁNDOLAS**.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Tras multihomicidio en Atizapán, PAN plantea discutir **portación de armas** para ciudadanos

Anuar Azar anunció foros con especialistas, víctimas y ciudadanos para analizar la viabilidad de quién cumpla requisitos legales, físicos y psicológicos pueda portar armas de fuego para protegerse.

MARTHA ROMERO

El multihomicidio de una familia registrado el pasado 1 de septiembre en Atizapán de Zaragoza debe ir más allá de la vinculación a proceso de los presuntos responsables y abrir la discusión sobre cómo proteger a las familias, consideró Anuar Azar Figueroa, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México.

Ante los niveles de violencia que se viven en el Estado de México, el dirigente panista anunció que convocará y organizará foros de consulta con expertos, especialistas, víctimas y ciudadanos para analizar la viabilidad de permitir la portación de armas de fuego para quienes cumplan estrictamente con los requisitos legales, físicos, psicológicos y de capacitación.

"El multihomicidio de una familia no puede concluir solamente con la vinculación a proceso de los responsables. También debe obligar-



nos a discutir cómo proteger mejor a nuestras familias", sostuvo.

Señaló que los dos presuntos responsables del multihomicidio ya fueron vinculados a proceso, pero consideró que este resultado representa una justicia insuficiente frente a la gravedad de los hechos.

"No podemos quedarnos con los brazos cruzados, no podemos nor-

malizar estos niveles de violencia", afirmó el dirigente estatal del PAN, quien planteó la necesidad de analizar alternativas para que las familias puedan contar con mayores herramientas de protección ante una delincuencia que, dijo, es cada vez más despiadada.

Azar Figueroa reiteró que la propuesta contempla abrir un espacio de

escucha en el que se discuta, con especialistas y ciudadanos, la posibilidad de que las personas puedan contar con un arma de fuego para su defensa, siempre bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

Enfatizó que el objetivo no es promover la violencia, sino discutir mecanismos de protección para las familias y garantizar que cualquier eventual medida esté acompañada de controles y capacitación.

"No queremos más violencia. Queremos familias protegidas, autoridades eficaces y una ley que defienda a quienes viven correctamente", expresó.

Por ello, planteó llevar la discusión a foros de consulta en los que participen distintos sectores de la sociedad y se analicen tanto los posibles beneficios como los riesgos de una eventual modificación al esquema de portación de armas.

Llamó a la ciudadanía a participar en el debate y cuestionó si las familias pudieran tener la posibilidad de contar con un arma para defenderse dentro de sus hogares.

"No podemos estar indefensos ante una delincuencia cada vez más despiadada, la justicia debe de estar de lado de las víctimas, familias, jamás de quien nos ha robado la paz", concluyó.

Urgen atención psicológica para policías ante aumento de suicidios

La diputada Nelly Rivera advirtió que al menos 116 policías se suicidaron en México durante 2024; propuso crear unidades de bienestar psicosocial que les brinden atención especializada.

MARTHA ROMERO

Las condiciones de estrés, violencia y exposición constante a situaciones de alto impacto que enfrentan los policías deben ser atendidas como parte de las políticas de seguridad pública, afirmó la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez.

Durante el foro La importancia de la salud mental y prevención de la conducta suicida en policías, la legisladora señaló que al menos 116 **elementos de seguridad** se suicidaron en México durante 2024, situación que, dijo, refleja la necesidad de fortalecer el respaldo psicológico que reciben las corporaciones.

Explicó que durante años la seguridad pública se ha evaluado principalmente mediante indicadores como la incidencia delictiva, las detenciones y la capacidad de respuesta, mientras que se ha prestado menor atención al desgaste que enfrentan quienes realizan estas labores.

"No podemos construir la paz de nuestro estado sobre el desgaste irreversible de nuestros policías", sostuvo.

Ante este panorama, informó que presentó una iniciativa para establecer unidades de bienestar psicosocial que permitan atender a los policías después de participar en acontecimientos de alto impacto.

La propuesta contempla brindar descompresión psicológica y atención especializada a los elementos, con el propósito de prevenir que los turnos extenuantes y las experiencias relacionadas con su trabajo tengan consecuencias graves en su salud mental.

Rivera Sánchez también destacó la importancia de eliminar los prejuicios relacionados con la atención psicológica dentro de las corporaciones. Señaló que solicitar apoyo clínico no debe representar un riesgo de despido, exclusión o sanción administrativa.

Por el contrario, consideró que pedir ayuda debe reconocerse como un acto de valentía y como parte de una cultura institucional que permita a los policías desempeñar sus funciones en mejores condiciones.

Sostuvo que el Estado de México necesita cuer-



pos de seguridad preparados para responder a las necesidades de la población, pero también elementos que cuenten con respaldo de sus instituciones, mandos y compañeros.

En este sentido, llamó a los gobiernos municipales a visibilizar los problemas relacionados con la salud mental de sus policías y a implementar protocolos y mecanismos de apoyo para quienes diariamente tienen la responsabilidad de proteger a la ciudadanía.

Finalmente, refrendó el compromiso de la Legislatura para reconocer la labor de los cuerpos de seguridad y fortalecer las condiciones en las que desempeñan su trabajo, al considerar que proteger a quienes protegen a la población es indispensable para avanzar hacia un Estado de México más seguro y humano.

Edomex, *arsenal* en casa

La entrega de 747 granadas, 779 armas de fuego y casi 29 mil cartuchos durante el Canje de Armas 2026 revela una inquietante presencia de armamento entre particulares y abre una pregunta que las cifras oficiales no responden, ¿cómo llegaron tantos explosivos a manos de civiles?



KARINA LIBIEN

El Canje de Armas 2026 terminó en el Estado de México con un resultado que puede presentarse como exitoso por la cantidad de armamento retirado de circulación, pero detrás de las cifras existe un dato demasiado grande para reducirlo a una estadística institucional, 747 granadas fueron entregadas por ciudadanos durante el recorrido realizado por solamente 38 de los 125 municipios mexicanos, prácticamente una granada por cada arma de fuego recibida y una cantidad que obliga a preguntar qué clase de armamento permanece todavía disperso entre la población.

El balance incluye 779 armas de fuego, 513 cortas y 266 largas, 28 mil 878 cartuchos y 747 granadas, a cambio se entregaron incentivos económicos cercanos a ocho millones de pesos, cada pistola, rifle, cartucho o artefacto explosivo retirado representa un riesgo menos, pero celebrar únicamente el número recuperado dejaría fuera la parte más preocupante de la historia, cientos de explosivos estuvieron en algún momento fuera del control institucional y terminaron en manos de particulares.

No puede afirmarse que las 747 granadas fueran funcionales, tampoco que todas correspondieran a material de uso militar ni mucho menos que las personas que las entregaron estuvieran relacionadas con actividades delictivas, el carácter anónimo y voluntario del programa impide esta-

blecerlo, pero esas mismas características dejan sin respuesta una interrogante fundamental, ¿de dónde salieron 747 granadas?

CASI UNA GRANADA POR CADA ARMA

La proporción llama particularmente la atención, por cada 100 armas de fuego entregadas aparecieron aproximadamente 96 granadas, el dato resulta todavía más significativo porque el programa únicamente recorrió 38 municipios, menos de la tercera parte de las 125 demarcaciones que integran el Estado de México.

Conocer el desglose municipal resulta indispensable, saber dónde fueron entregadas las granadas, cuáles municipios concentraron más artefactos, qué tipo de dispositivos eran, en qué condiciones se encontraban y cuántos podían funcionar permitiría dimensionar realmente el problema, sin esa información, las 747 granadas permanecen como una enorme cifra acumulada que genera más preguntas de las que responde.

También debería conocerse dónde aparecieron las 266 armas largas, porque cruzar ambos datos permitiría establecer si existen regiones donde coinciden mayores concentraciones de rifles, explosivos y municiones, posteriormente esa distribución podría compararse con decomisos, delitos de alto impacto y aseguramientos realizados durante operativos de seguridad.

EXPLOSIVOS FUERA DEL CONTROL INSTITUCIONAL

Una granada no representa el mismo riesgo que un objeto convencional

almacenado dentro de una vivienda, dependiendo de su tipo, condición y capacidad operativa, una manipulación incorrecta puede provocar consecuencias graves, por eso retirar estos artefactos de los hogares es importante, pero descubrir que fueron entregados por cientos debería provocar algo más que satisfacción por el resultado del programa.

También aparecen 28 mil 878 cartuchos, suficientes para dimensionar que el fenómeno no se limita a personas conservando alguna pistola vieja dentro de un cajón, el inventario recuperado incluye armas cortas, armas largas, miles de municiones y centenares de artefactos clasificados como granadas.

El programa permite entregar armamento de manera anónima precisamente para evitar que el temor a una investigación impida desprenderse de objetos peligrosos, esa política tiene una lógica preventiva, sin embargo, también provoca que prácticamente desaparezca la posibilidad de reconstruir el camino seguido por cada pieza hasta llegar a manos particulares.

LA PREGUNTA INCÓMODA

Las autoridades conocen cuántas granadas fueron recibidas, pero el dato verdaderamente importante sería conocer cómo llegaron a los hogares, pudieron permanecer guardadas durante años, haber sido heredadas, encontradas, adquiridas ilegalmente o provenir de circunstancias completamente diferentes, mientras no exista información técnica suficiente, cual-

quiera de esas posibilidades sería únicamente especulación.

Precisamente por eso el desglose resulta necesario, porque 747 granadas no deberían convertirse en un número más dentro de un comunicado de resultados, su cantidad justifica una explicación mucho más amplia sobre características, antigüedad, condiciones y distribución territorial. Hay además otra variable inevitable, el programa solamente contabiliza lo que voluntariamente fue entregado, no existe manera de extrapolar automáticamente esos resultados para determinar cuánto armamento permanece en circulación, pero tampoco puede suponerse que después del canje desapareció el problema.

SÓLO PARTICIPARON 38 MUNICIPIOS

La dimensión territorial aumenta las interrogantes, el Estado de México cuenta con 125 municipios y el programa llegó a 38, es decir, alrededor del 30 por ciento de las demarcaciones, aun dentro de ese universo limitado aparecieron cientos de armas largas y cortas, decenas de miles de cartuchos y 747 granadas.

¿Qué ocurriría si el ejercicio pudiera extenderse simultáneamente a los 125 municipios?, ¿cuántas armas permanecen almacenadas en viviendas?, ¿cuántos explosivos continúan fuera del control institucional?, ¿existen municipios donde el fenómeno es significativamente mayor?, las cifras disponibles no permiten responder esas preguntas, pero sí justifican formularlas.

EL ÉXITO TAMBIÉN REVELA EL PROBLEMA

Destruir armamento entregado voluntariamente reduce riesgos y constituye un resultado favorable, pero existe una paradoja difícil de ignorar, mientras mayor es el número de objetos recuperados, mayor es también la evidencia de cuánto material potencialmente peligroso estuvo previamente fuera de los controles oficiales.

Las 747 granadas representan justamente esa contradicción, pueden ser presentadas como 747 riesgos eliminados, pero también como 747 razones para investigar el origen y circulación de explosivos entre particulares.

El Canje de Armas 2026 consiguió sacar de circulación 779 armas, casi 29 mil cartuchos y centenares de granadas, ahora falta responder la pregunta que dejó escondida detrás de sus propias cifras, si todo eso fue entregado voluntariamente en apenas 38 municipios, ¿cuánto armamento permanece todavía oculto en el Estado de México?

Ante presuntos cobros irregulares se revisaron áreas de ingreso, registro de visitantes, revisión de alimentos, así como espacios destinados a la convivencia familiar.

Codhem inspecciona Santiaguito y solicita medidas cautelares



tro penitenciario.

Es necesario reiterar que las revisiones de seguridad deben apegarse a la legalidad, realizarse sin discriminación y respetar la dignidad de las personas, por lo que, los testimonios y las observaciones recabadas serán valorados dentro de la investigación para determinar posibles vulneraciones a derechos humanos.

La **CODHEM** dará seguimiento al asunto con objetividad y protección de los datos personales, sin anticipar responsabilidades, y señala que la dignidad y la seguridad de las personas deben prevalecer en todos los espacios del sistema penitenciario.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) realizó una visita de inspección al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, conocido como Santiaguito, y solicitó medidas cautelares para proteger los derechos de las personas que acuden a visita familiar y garantizar una estancia digna y segura a la población penitenciaria. Estas actuaciones dan seguimiento

a la investigación de oficio iniciada el 9 de septiembre, derivada de información periodística sobre presuntos cobros irregulares en el centro. El asunto quedó radicado a cargo de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad.

Como parte de las primeras diligencias, la Comisión requirió el informe de ley a la **Dirección General de Prevención y Readaptación Social** y solicitó la

implementación de medidas cautelares. Posteriormente, el 10 de septiembre, personal de la Visitaduría inspeccionó las áreas de ingreso, registro de visitantes, revisión de alimentos y artículos de aseo, así como espacios destinados a la convivencia familiar.

Durante el recorrido se realizaron entrevistas aleatorias a familiares y el personal visitador también asentó observaciones sobre la aplicación de los filtros de ingreso al cen-



El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), a través de su Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (**CIGyND**), en colaboración con el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (**COLMEX**), presentó el Estudio sobre el diseño y la implementación de acciones afirmativas en el Proceso Electoral Local 2024 en el Estado de México: evaluación y prospectiva hacia 2027, durante el foro Acciones afirmativas: Escuchar para incluir.

Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del **IEEM** destacó que integrar también significa escuchar las experiencias y necesidades de quienes han enfrentado obstáculos para participar en la vida pública. En este sentido, afirmó que una inclusión que no escucha corre el riesgo de quedarse únicamente en el papel. Pulido Gómez explicó que la investigación per-

IEEM lleva a debate las acciones afirmativas rumbo a 2027

La investigación analiza la implementación estas medidas en las elecciones locales de 2024, desde las reglas para postular candidaturas hasta los resultados y las condiciones que enfrentaron las personas que llegaron a un cargo.

mite conocer qué ocurrió con las medidas afirmativas implementadas durante la elección de 2024. En ese proceso, **148 candidaturas** fueron postuladas mediante acciones afirmativas y **67 personas resultaron electas, 62 en ayuntamientos y cinco en la Legislatura**. Sin embargo, señaló que llegar a una candidatura no garantiza llegar a un cargo, por lo que también resulta importante conocer en qué condiciones participaron las personas y cómo fue su experiencia una vez que obtuvieron un puesto de elección popular.

Rumbo al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, la Consejera Presidenta consideró que los hallazgos de la investigación pueden ayudar a mejorar las reglas, especialmente en aspectos como la verificación de autoadscripción a grupos en situación de vulnerabilidad, las posibilidades reales de triunfo de las candidaturas, el acompañamiento y las condiciones necesarias para ejercer los cargos. Añadió que escuchar una investigación de este tipo también significa

reconocer lo que puede mejorarse y utilizar esa información para tomar mejores decisiones

Para las reflexiones finales, la Consejera Electoral, Flor Angeli Vieyra Vázquez reconoció el trabajo académico realizado y señaló que "**escuchar para incluir**" también significa compartir el conocimiento y mejorar la toma de decisiones a partir de los resultados de una investigación. Recordó que las acciones afirmativas no son regalos ni concesiones, sino medidas que responden a las dificultades que distintos grupos han enfrentado durante años para participar en la vida política.

En el foro estuvieron presentes las Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios. Además de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), Arlen Siu Jaime Merlos, representantes de partidos políticos, diputadas locales, organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica y personal del IEEM.

Carreritas dejan 25 heridos

Un autobús de Flecha de Oro se accidentó sobre Las Torres, dos pasajeros fueron hospitalizados y el conductor quedó prensado.



REDACCIÓN

Una presunta competencia entre unidades del transporte público terminó con 25 pasajeros lesionados, dos de ellos trasladados a un hospital, luego de que un autobús de la línea Flecha de Oro chocara contra una estructura cuando circulaba sobre boulevard Solidaridad Las Torres, en la colonia Valle Don Camilo, en Toluca.

El accidente ocurrió alrededor de las 10:30 horas, cuando la unidad con número económico 69 circulaba por esta importante vialidad con aproximadamente 25 pasajeros, entre adultos y menores de edad, de acuerdo con los primeros repor-

tes y testimonios recabados en el lugar, el autobús presuntamente competía en velocidad con otra unidad cuando el operador perdió el control y terminó impactándose contra una estructura, aunque las circunstancias exactas deberán ser determinadas por las autoridades.

Después del primer impacto, el camión continuó su trayectoria algunos metros antes de detenerse, mientras los pasajeros permanecían dentro de la unidad y comenzaban a solicitar ayuda, el conductor quedó prensado, por lo que cuerpos de emergencia tuvieron que realizar maniobras especiales para liberarlo y posteriormente brindarle atención médica.

Paramédicos atendieron a 25 personas en el

lugar, quienes presentaban diferentes lesiones provocadas por el impacto, dos pasajeros requirieron traslado hospitalario para una valoración especializada, mientras el resto recibió atención sin necesidad de ser internado.

La emergencia provocó una importante movilización de paramédicos del Servicio de Urgencias del Estado de México y Cruz Roja, además de bomberos y elementos de seguridad, quienes participaron en la atención de los lesionados, liberación del operador y retiro de la unidad.

El accidente vuelve a colocar bajo cuestionamiento las llamadas "carreritas" entre operadores del transporte público, una práctica denunciada reiteradamente por usuarios y que representa un riesgo no solamente para quienes viajan dentro de los autobuses, sino también para automovilistas y peatones.

El Reglamento de Tránsito del Estado de México considera infracción realizar carreras o competencias de velocidad en la vía pública y contempla sanciones económicas, independientemente de las responsabilidades que puedan derivarse cuando estas conductas terminan en un accidente.

Las autoridades deberán determinar ahora si efectivamente existió una competencia entre unidades, establecer la responsabilidad del conductor y revisar las condiciones en las que operaba el autobús, mientras los testimonios de pasajeros vuelven a poner sobre la mesa una exigencia recurrente, mayor vigilancia sobre la forma en que circulan las unidades concesionadas en Toluca.

Fraude sacude agencia automotriz

Una auditoría detectó presuntas irregularidades en pagos de vehículos y documentación apócrifa, tres trabajadores fueron detenidos en Tlalneptlá

REDACCIÓN

Una auditoría interna realizada en una agencia automotriz ubicada en San Lucas Tepetlalcálco derivó en la detención de tres trabajadores señalados por su probable participación en un fraude relacionado con la venta de vehículos, faltantes de pagos y presunta falsificación de documentos, las personas fueron identificadas como Esmeralda "N", de 24 años, Michelle "N", de 42, y Eudy "N", de 50 años.

Los hechos ocurrieron en un establecimiento localizado sobre boulevard Manuel Ávila Camacho, a un costado de Periférico Norte, donde policías municipales realizaban un recorrido de vigilancia cuando una mujer solicitó su intervención para detener a tres personas presunta-

mente relacionadas con irregularidades detectadas dentro de la empresa.

La alerta surgió después de una auditoría en la que fueron encontrados faltantes correspondientes a diversos pagos de vehículos vendidos durante agosto, además de expedientes con documentación presuntamente falsificada relacionada con varias unidades, irregularidades que llevaron a los responsables de la compañía a solicitar la intervención de las autoridades.

Los policías fueron informados de que las anomalías involucraban presuntos movimientos financieros irregulares y documentos apócrifos, además existía la sospecha de que mediante esos expedientes se pretendía disponer de vehículos pertenecientes a la agencia, por lo



que los elementos procedieron a identificar a las personas señaladas.

Tras informarles el motivo de la intervención y leerles sus derechos, Esmeralda "N", Michelle "N" y Eudy "N" fueron detenidos y trasladados ante el Ministerio Público, donde quedaron a disposición de las autoridades correspondientes para determinar su situación jurídica.

Las investigaciones deberán establecer ahora el monto total de la presunta afectación económica, cuántos vehículos estarían relacionados con las irregularidades, qué documentos habrían sido falsificados y si existen más operaciones

posiblemente involucradas.

También deberá determinarse el grado de participación que habría tenido cada una de las personas detenidas, pues la auditoría interna fue el punto de partida para detectar las anomalías, pero corresponderá a las autoridades ministeriales acreditar cualquier responsabilidad.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició la carpeta de investigación correspondiente por la probable comisión del delito de fraude, mientras continúan las diligencias para conocer el alcance económico y documental de las irregularidades detectadas dentro de la agencia automotriz.

En Ecatzingo

Se honra valentía de los Niños Héroes a 179 años de la defensa del Castillo de Chapultepec

El Presidente Municipal señaló que recordar esta fecha no debe limitarse a una ceremonia, sino que representa una oportunidad para fortalecer los valores cívicos.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Presidente Municipal Constitucional, Adolfo Soriano Carmona, acompañado por su Cabildo en pleno y autoridades educativas, encabezó en la explanada municipal el evento conmemorativo por el 179 aniversario de la Gesta Heroica de la defensa del Castillo de Chapultepec, acto en el que se recordó el valor y patriotismo de quienes entregaron su vida en defensa de la patria.

Durante la ceremonia, autoridades municipales y educativas se reunieron para rendir homenaje a los Niños Héroes, cuya participación en la defensa del Castillo de Chapultepec, el 13 de septiembre de 1847, forma parte de uno de los episodios más representativos de la historia nacional. El acto permitió refrendar el respeto por los símbolos patrios y la memoria de quienes son reconocidos por su sacrificio.

En su mensaje, el alcalde Adolfo Soriano Carmona mejor conocido como "El Rocky", destacó la importancia de mantener viva la historia de México y transmitir sus enseñanzas a las nuevas generaciones. **"La Historia de nuestro país, está llena de hazañas, de mujeres y hombres que dieron su vida por defender lo que concebimos hoy como patria"**, expresó al iniciar su intervención.

El Presidente Municipal señaló que recordar esta fecha no debe limitarse a una ceremonia,



sino que representa una oportunidad para fortalecer los valores cívicos, el sentido de identidad y el compromiso con la nación. En este sentido, resaltó la participación de las instituciones educativas, cuya presencia contribuye a que niñas, niños y jóvenes conozcan los acontecimientos



que han marcado el rumbo del país.

A través de sus redes sociales, el Gobierno Municipal también compartió un mensaje alusivo a la conmemoración: **"En esta fecha conmemoramos con orgullo la valentía y el patriotismo de los Niños Héroes de Chapultepec, honrando su legado y reafirmando nuestro respeto por los símbolos que nos dan identidad como mexicanos"**.

Con este acto, el Gobierno Municipal que encabeza Adolfo Soriano Carmona refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la cultura cívica y la preservación de la memoria histórica, al recordar que el legado de los Niños Héroes continúa siendo un referente de valentía, patriotismo y amor por México.

En Amecameca

Conmemoran defensa del Castillo de Chapultepec y fortalecen amor por la patria

La alcaldesa señaló que recordar la defensa del Castillo de Chapultepec no sólo representa rendir homenaje a los Niños Héroes, sino también reconocer el compromiso, la lealtad y el valor.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con un llamado a mantener vivos los valores cívicos y el amor por México, la Presidenta Municipal, Ivette Topete García, acompañada



de integrantes de su cuerpo edilicio, encabezó el evento conmemorativo por el 179 aniversario de la Gesta Heroica de la defensa del Castillo de Chapultepec, uno de los episodios más significativos de la historia nacional.

La ceremonia reunió en la explanada municipal a la comunidad estudiantil de educación preescolar, docentes, autoridades estatales, auxiliares y municipales, quienes participaron en este acto solemne para recordar la valentía de quienes defendieron la soberanía nacional ante la invasión norteamericana de 1847.

Durante el evento, se destacó la importancia de preservar la memoria histórica y transmitir a las nuevas generaciones el significado de los acontecimientos que han marcado el rumbo del país. La presencia de niñas y niños de educación preescolar dio un sentido especial a la conmemoración, al representar la continuidad de los valores que fortalecen la identidad mexicana.

En su intervención, la alcaldesa Topete García subrayó que el amor por la patria y el respeto a los símbolos nacionales deben fomentarse



desde la infancia, mediante la educación, el ejemplo y la participación en actividades cívicas que permitan a las nuevas generaciones conocer y valorar la historia de México.

La también Doctora Ivette Topete señaló que recordar la defensa del Castillo de Chapultepec no sólo representa rendir homenaje a los llamados Niños Héroes, sino también reconocer el compromiso, la lealtad y el valor de quienes estuvieron dispuestos a entregar su vida por la defensa de la nación.

Con este acto, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la formación cívica y el fortalecimiento de la identidad nacional, impulsando espacios donde la comunidad educativa y las autoridades puedan mantener presentes los principios de respeto, unidad y amor por México.

Alcaldesa Romina Contreras, dará el Grito de Independencia desde el Palacio Municipal; invita a la población a disfrutar de las fiestas patrias en alguna de las cuatro sedes.

Huixquilucan, México.- Para celebrar el 216 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, el Gobierno de Huixquilucan invita a los festejos de las "Fiestas Patrias 2026", los cuales contarán con una cartelera artística y musical de primer nivel y se llevarán a cabo, de manera simultánea, en cuatro sedes, en un ambiente seguro, familiar y lleno de tradición.

Con el propósito de fortalecer la identidad nacional y llevar la alegría de estas fechas a todos los rincones del territorio, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, destacó que las celebraciones se realizarán en la **Explanada Municipal, Pirules, San Fernando y La Magdalena Chichicaspá**, por lo que invitó a las familias huixquiluquenses a festejar el tradicional Grito de Independencia, a partir de las 18:30 horas del martes 15 de septiembre, en espacios públicos seguros.

"Queremos que todos los huixquiluquenses vivan el orgullo de ser mexicanos cerca de sus hogares, por ello, hemos preparado espectáculos de gran calidad para que disfruten en familia de una noche patria inolvidable y con total tranquilidad. Esta celebración está pensada en ustedes con



mucho cariño, los esperamos para dar el Grito de la Independencia y honrar a nuestros héroes patrios", afirmó la alcaldesa.

Romina Contreras, quien encabezará la ceremonia del Grito de Independencia en la Cabecera Municipal, compartió que, en esta sede, los asistentes vibrarán al ritmo de Su Majestad Mi Banda El Mexicano de Casimiro, al tiempo en que disfrutarán de los grandes éxitos de Caballo Dorado, Sonido Sonorámico y Mariachi Mexicanísimo de Calimaya;

mientras que, en **Pirules**, la **Banda Cerro de la Gloria**, **Grupo GUAUU No te equivoques** y **Eli Pérez "La Hija del Caballero"** serán los encargados de amenizar esta celebración. En tanto; en **Magdalena Chichicaspá**, los encargados serán Súper Grupo Fuego "El Calor de la Cumbia", Los Mulatos de Pepe Arévalo y Tormenta Norteña; y, en **San Fernando**, disfrutarán de la música de Leyendas de la TecnoBanda, Grupo Son D'aki y Grupo La Chomba, entre otros. El gran baile de las "Fiestas Patrias

2026" arrancará a partir de las 18:30 horas, por lo que el Gobierno de Huixquilucan invita a la población a asistir desde temprana hora y con entusiasmo, para gozar de la variada cartelera artística y conmemorar con orgullo el Inicio de la Independencia de México.

Asimismo, con el fin de agilizar la movilidad y resguardar a la población, la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan desplegará distintos operativos especiales de vigilancia y tránsito en las zonas de mayor afluencia; al tiempo en que personal de Protección Civil vigilará de forma permanente cada punto de reunión, para atender cualquier emergencia, en caso de que se presente.

El Gobierno de Huixquilucan hace una invitación a la población a consultar la cartelera completa de los grupos musicales que se presentarán el 15 de septiembre, a través de sus redes sociales oficiales.

Para cerrar las "Fiestas Patrias 2026", el miércoles 16 de septiembre, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el tradicional Desfile Cívico, el cual recorrerá las principales calles de la Cabecera Municipal.

Municipios frenan la pirotecnia

La tragedia de Temascalcingo endurece restricciones durante el tradicional Grito de Independencia; ayuntamientos restringen cohetes, toritos y espectáculos ante el riesgo de nuevas explosiones.

RAÚL RUÍZ

A dos días de las celebraciones del Grito de Independencia, municipios del Estado de México comenzaron a endurecer las restricciones para la venta, almacenamiento, traslado y utilización de pirotecnia, mientras otros preparan operativos especiales para vigilar los espectáculos autorizados, las medidas adquieren especial relevancia después de la explosión registrada en **Santa María Canchesdá, Temascalcingo**, que dejó 11 personas fallecidas y decenas de lesionados.

Ecatepec se encuentra entre las demarcaciones que reforzarán la vigilancia, donde estará prohibida la venta de pirotecnia y su almacenamiento irregular en domicilios, bodegas y establecimientos, tampoco estarán permitidos los tradicionales "toritos", mientras que los castillos únicamente podrán utilizarse cuando cumplan con las autorizaciones y condiciones de seguridad correspondientes, Protección Civil y Seguridad Pública

realizarán operativos durante las festividades.

San Mateo Atenco determinó medidas todavía más estrictas para el 15 y 16 de septiembre, pues además de establecer restricciones para la venta de bebidas alcohólicas, prohibió el uso de pirotecnia durante las celebraciones patrias.

El endurecimiento de las medidas comienza a tener consecuencias incluso en **Tultepec**, principal centro productor y comercializador de pirotecnia del Estado de México, donde comerciantes reportan una disminución importante en las ventas durante una de las temporadas tradicionalmente más fuertes del año, situación atribuida al temor generado por la tragedia de Temascalcingo y a las restricciones municipales.

Temascalcingo tomó la decisión más drástica, el gobierno municipal canceló las celebraciones del Grito de Independencia en solidaridad con las víctimas de la explosión del pasado 5 de septiembre, mientras comunidades de la demarcación comenzaron a



plantear que las futuras fiestas patronales puedan realizarse sin pirotecnia. El escenario abre además una discusión sobre las responsabilidades municipales, pues los ayuntamientos intervienen en las anuencias, supervisión de espacios, Protección Civil y vigilancia de las condiciones en las que se realizan los festejos, mientras otras autorizaciones corresponden a instancias estatales y federales. La atención estará puesta ahora en los espectáculos que todavía sean autorizados durante la noche del 15 de septiembre, particularmente en aquellos

que contemplen castillos, cohetones u otros artificios, porque después de Temascalcingo cualquier permiso deberá estar acompañado de medidas de seguridad suficientes. Las restricciones muestran un cambio en la celebración tradicional del Grito en territorio mexiquense, la pirotecnia comienza a dejar de verse únicamente como parte de la fiesta para convertirse en un asunto de protección civil, responsabilidad gubernamental y prevención, sobre todo cuando una autorización deficiente puede transformar una celebración en tragedia.

PAN blindo Huixquilucan

El partido asegura llegar al proceso electoral con una ventaja de 42 mil votos, mientras Morena buscará romper uno de los principales bastiones panistas del Valle de México



MARY GONZÁLEZ

Huixquilucan, México.- A unas horas del inicio formal del proceso electoral 2026-2027 en el Estado de México, Huixquilucan comienza a perfilarse como uno de los municipios donde la disputa entre PAN y Morena podría adquirir mayor intensidad, Acción Nacional asegura que llega a la contienda con una ventaja cercana a 42 mil votos, una diferencia que pretende convertir en punto de partida para conservar uno de sus principales bastiones políticos en territorio mexicano.

El PAN gobierna Huixquilucan desde 2016 y ha conseguido mantener el control municipal durante tres administraciones consecutivas, primero con Enrique Vargas del Villar y posteriormente con **Romina Contreras Carrasco**, continuidad que ha permitido al partido construir una estructura electoral particularmente sólida en una demarcación estratégica del poniente del Valle de México.

Los resultados de las últimas elecciones municipales respaldan la fortaleza panista, aunque el escenario de 2027 no necesariamente será idéntico, Morena llegará con el control del Gobierno del Estado de México y con una estructura territo-

rial que buscará incrementar su presencia en municipios donde todavía enfrenta resistencias electorales importantes. La diferencia de 42 mil sufragios que Acción Nacional coloca ahora sobre la mesa pretende demostrar que Huixquilucan continúa lejos de convertirse en un municipio fácilmente disputable, sin embargo, esa ventaja deberá ponerse a prueba frente a nuevas candidaturas, posibles alianzas, participación ciudadana y la capacidad de movilización que desarrollen las fuerzas políticas durante los próximos meses.

La elección del 6 de junio de 2027 renovará los **125 ayuntamientos mexicanos y Huixquilucan** tendrá especial relevancia, conservarlo permitiría al PAN demostrar que mantiene capacidad competitiva dentro del Estado de México, arrebatarlo representaría para Morena romper uno de los símbolos más visibles del poder panista en la entidad.

La batalla apenas comienza, pero el mensaje lanzado por **Acción Nacional** anticipa el tono de la contienda, Huixquilucan será defendido como bastión, mientras Morena tendrá que demostrar si posee suficiente crecimiento territorial para remontar una diferencia que el PAN considera todavía considerable.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN

EDICTO

PAMELA AMEE ARIAS OLIVERA, promoviendo por propio derecho, en el expediente número 1326/AR, relativo a la VÍA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, respecto del bien inmueble denominado "LA MANZANA" ubicado en CALLE VICENTE SUÁREZ S/N, BARRIO SANTA RITA EL CAÑO, CANADA DE CHINEROS, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. Con una superficie total de 1,010 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- * Al norte: En 15 metros con EL SEÑOR ELIO MARQUEZ.
- * Al sur: En 15 metros con calle Vicente Suárez
- * Al oriente: En 67.30 metros con Esteban Vargas Vega.
- * Al poniente: En 67.30 metros con la propiedad de los señores Arias.

Asimismo, los colindantes son los siguientes:

RAQUEL MALDONADO GARCÍA, con domicilio en calle Vicente Suárez número 49, Pueblo Cañada de Chineros, C.P. 54650, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México.
RAÚL ALEJANDRO MACÍAS SÁNCHEZ, con domicilio en Avenida Cañada de Chineros número 61, Colonia Cañada de Chineros, C.P. 54650 Municipio de Tepotzotlán, Estado de México.
JULIO CESAR SILVA RAMÍREZ, con domicilio en calle Vicente Suárez número 49, Pueblo Cañada de Chineros, C.P. 54650, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que tengan derecho de interponer recurso ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley, Promovido en Cuauhtlán, Estado de México, a tres de febrero de dos mil veintiséis. DOY FE

Se emite en cumplimiento al auto de fecha VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, firmando:

SECRETARÍA JUDICIAL

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN QUEZADA

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notarias91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,494**, de fecha 21 de agosto del año 2026, se radica ante mí la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ANTONIO VELÁSQUEZ BERNAL, que otorgan las señoras MÓNICA JOSEFINA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ y ADRIANA ROSA MARTÍNEZ ROJAS, en sus últimas por su propio derecho y en representación del señor SERGIO ANTONIO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, como descendientes en primer grado en línea recta del autor de la presente sucesión, y la sucesión de la señora ADRIANA ROSA MARTÍNEZ ROJAS, representada por la señora MÓNICA JOSEFINA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ como albacea y como heredera en dicha sucesión y como causahabientes en la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
exp. 4289 EDM/aro*

Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notarias91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,517**, de fecha 28 de agosto de 2026, se radica ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELEAZAR AGUIRRE OLIVA, que se realizó a solicitud de los señores DANA PAOLA PINA AGUIRRE, ERIK ALAN ALVAREZ AGUIRRE y JOSEPH ALAN CASTRO AGUIRRE, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión respectivamente.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP 4284
BMR

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUHTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. **MARIBEL HERNÁNDEZ TLATUANI** EN SU CARÁCTER DE ALCAEZA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR NO FLORIS BARRÓN, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026, CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 882/2026, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1276/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 4390, VOLUMEN 345, LIBRO PRIMERA**, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2003, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN AHÍ EDIFICADA MARCADO CON EL NÚMERO 21, MANZANA 32, DE LA ZONA TRES, DE LOS TERRENOS PERTENCIENTES AL EJIDO DE CUAUHTLÁN, UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE DE CLAVELES NÚMERO 2-B, ESQUINA CON CALLE ROSALES, EN LA COLONIA SAN ISIDRO LABRADOR EN CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.", (SC), ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE: 11.06 METROS CON LOTE 21, AL SUROESTE: 7.40 METROS CON LOTE 21, AL NOROESTE: 11.70 METROS CON AVENIDA ROSALES Y AL NORESTE: 8.95 METROS CON CALLE CLAVELES - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA - EN ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A CORRA DEL INTERÉS DE LA CUAL SE REFIERE EL AUTO DE FECHA DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPROBAR A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CUAUHTLÁN MÉXICO A FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENCIÓN: EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTLÁN, MÉXICO.

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Cuauhtlán Av. La Palma s/n, esq. calle Teztl, col. San José, C.P. 54800, Cuauhtlán, Estado de México.
Teléfono: 5598898300, Correo Electrónico

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAHPANALPÁN CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

EDICTOS

PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por JUANNA BARRERA MORENO En el expediente **926/2026**, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, promovido por JUANNA BARRERA MORENO, solicitando información de dominio respecto del inmueble que se encuentra en calle de Porfirio Díaz número 8, Colonia Atizapán Centro, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 23.22 metros con entrada. AL SUR: En 20.00 metros con el Señor ELIO MARQUEZ. AL ORIENTE: 6.90 metros con Camino Nacional hoy Porfirio Díaz. AL PONIENTE: 6.00 metros con el Señor ALEJANDRO BARRERA MORENO. Con una superficie total de 138.00 m². Con base en los siguientes HECHOS: 1.- Con fecha 05 cinco de enero del 1996, la que suscribe JUANNA BARRERA MORENO celebre contrato de compraventa con la señora VENTURA MORENO MIRANDA, respecto del inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz número 8, Colonia Atizapán Centro, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 23.22 metros con entrada. AL SUR: En 20.00 metros con el Señor ELIO MARQUEZ. AL ORIENTE: 6.90 metros con Camino Nacional hoy Porfirio Díaz. AL PONIENTE: 6.00 metros con el Señor ALEJANDRO BARRERA MORENO. Con una superficie total de 138.00 m². 2.- Del mismo modo informo a su señoría que desde el día 05 cinco de enero del 1996, he estado en posesión del ya mencionado bien inmueble, de manera continua pacífica, de buena fe y por un tiempo aproximado de 30 treinta años a la fecha, ello mediante instrumento sellado como válido para la transmisión de bienes inmuebles, con el cual demuestro mi derecho de inmatricular. 3.- Manifiesto desde este momento que el bien inmueble que he descrito con anterioridad no se encuentra inscrito ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Tlalpanalpán, Estado de México, hecho que acredito con el CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN expedido por el instituto de la función registral de fecha 3 tres de julio del 2026, documental que anexo al presente escrito para que obre como corresponde. Lo anterior en atención y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 3.20 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. 4.- Ahora bien en atención y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 3.20 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México es como me permito acompañar al presente lo siguiente: PLANO DESCRIPTIVO Y DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, materia de las presentes diligencias de inmatriculación judicial para que los sujetos a efectos que haya lugar, documental que agrego como anexo. CONSTANCIA DEL COMISARIADO COMUNAL O EJIDAL DE QUE EL INMUEBLE NO ESTÁ SUJETO A ESE RÉGIMEN, de cuya jurisdicción se encuentra el inmueble materia de la presente controversia, con la cual demuestro la posesión que ejerzo sobre el mismo y que se forma parte del dominio del poder público y que tampoco forma parte de dicho régimen, constancia que se agrega bajo el anexo. CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL, con la cual demuestro que dicho inmueble no forma parte del patrimonio municipal, misma que se agrega a la presente para que obre como corresponde. 5.- De igual manera solicito que previamente a la recepción de la información testimonial que en su momento se otorgará, se abra un extracto de un solo día del periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" Y en otro periódico de amplia circulación que determine su señoría. 6.- Ofrezco desde este momento el testimonio de tres personas, de notorio arraigo en el lugar de ubicación del bien inmueble de referencia, tal y como lo requiere la ley en la materia vigente en Estado de México, testigos que me comprometo a presentar el día y hora que señale para la recepción de información testimonial correspondiente mismo que respondan a los nombres de: TOMÁS GERMÁN PÉREZ MARRERO, con domicilio en calle Porfirio Díaz Número 8, colonia Atizapán Centro, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. VERÓNICA HERRERA GUZMÁN, con domicilio en Porfirio Díaz Número 7, colonia Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. ELIVIA BARRERA MORENO, con domicilio en 4a. privada de Palma lote 21, colonia Barrio Norte, Atizapán de Zaragoza Estado de México.

Asimismo, el juez del conocimiento mediante providencia de fecha veintiseis de agosto del dos mil veintiséis, ratifica la ordenación del juicio por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por dos veces, de dos en dos días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", en un periódico de mayor circulación en donde se realice la citación.

Se expide el día veintiseis de agosto del dos mil veintiséis. DOY FE. Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación once de agosto de los dos mil veintiséis.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA SANDRA MENDOZA JUÁREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

VÁZQUEZ GARCÍA RAFAEL, quien promueve en su propio derecho, provee ante este juzgado, en el expediente VÍA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INMATRICULACIÓN) del inmueble ubicado en, EL BARRIO DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE TEOLYTUCAN ACTUALMENTE COMO SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL NUMERO 0942 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026, ES AVENIDA CUAUHTEMOC SIN NUMERO BARRIO DE SANTA CRUZ MUNICIPIO DE TEOLYTUCAN ESTADO DE MÉXICO, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 87.20 METROS (OCHENTA Y SIETE METROS, VEINTE CENTÍMETROS) LINDA CON CAMINO PÚBLICO.
AL SUR: EN 86.40 METROS (OCHENTA Y SEIS METROS, CUARENTA CENTÍMETROS) LINDANDO CON MARIA LUISA HERNÁNDEZ AL ORIENTE: EN 23.20 METROS (VEINTITRES METROS, VEINTE CENTÍMETROS) LINDANDO CON ZANJA REGADORA.
AL PONIENTE: EN 28.70 METROS (VEINTIOCHO METROS, SETENTA CENTÍMETROS) LINDANDO CON CERRADA DE 5.00 METROS (CINCO METROS) DE ANCHO.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.282.46 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley, Promovido en Cuauhtlán, Estado de México, el 09 de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTISÉIS (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de VEINTISÉIS (26) de AGOSTO de dos mil VEINTISÉIS (2026), firmando:

SECRETARÍA JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEÓN GONZÁLEZ

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.
"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

JESSICA VIDRIANA PÉREZ PÉREZ, bajo el expediente número 1115/2026, promueve ante este juzgado VÍA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACIÓN JUDICIAL MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO respecto del inmueble ubicado CALLE CAMPESINOS, SIN NUMERO, COLONIA LA ASUNCIÓN, TONTLILA, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 METROS CON ELIAS BUENO; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON ELODIA MARTÍNEZ RAMOS; AL SUR: 20.00 METROS CON CERRADA DE ANCHO; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON JUANNA MARTÍNEZ RAMOS, con una superficie total de 500.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley; se expide la presente en la Ciudad de Zumpango, México a ocho (08) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

VALIDACIÓN DE EDICTO: Acuerdo de fecha: UNO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), LICENCIADA GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notarias91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,483**, de fecha 14 de agosto del año 2026, se radica ante mí la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOAQUÍN MANZANO RAMOS, que otorgan las señoras ADELIA SOTO HERNÁNDEZ y ANGELINA MANZANO SOTO en su carácter de cónyuge y descendiente en primer grado y línea recta del autor de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Exp: 4113 EDM/aro*

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN".

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19746, otorgada y firmada el día 24 de agosto del año en curso, ante la sucursia, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor SERGIO GARCÍA GARCÍA, que denunciaron la señora AMALIA TAPIA COLÍN y la señorita YURANI LIZBETH GARCÍA TAPIA, en su calidad de presuntas herederas.

Nauclpan, México, a 25 de agosto de 2026.

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA. - FIRMA Y SELLO.
NOTARIA NÚMERO CIENTO SIETE
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Bvd. de las Misiones N° 128, fraccionamiento Loma Suave, C.P. 55140, Nauclpan, Méx.
Tel. 55-93-95-03-52, 55-93-95-85-06, 55-93-95-81-12 y 55-95-57-75-89 * www.noreed107.com.mx

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notarias91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,471**, de fecha 06 de agosto del año 2026, se radica ante mí la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora GRACE VILLANUEVA GARCÍA, que otorgan las señoras DEISY ELIZABETH SANTILLAN VILLANUEVA por su propio derecho y en representación de las señoras BETZ EURIQUE SANTILLAN VILLANUEVA y ERIKA LAURA SANTILLAN VILLANUEVA, como descendientes en primer grado en línea recta de la autora de la presente sucesión, y la sucesión del señor ROBERTO SANTILLAN VILLANUEVA representada por la señora DEISY ELIZABETH SANTILLAN VILLANUEVA como albacea y la señora BETZ EURIQUE SANTILLAN VILLANUEVA y ERIKA LAURA SANTILLAN VILLANUEVA como herederas de dicha sucesión y como causahabientes en la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Exp: 3086 EDM/aro*

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notarias91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,493**, de fecha 21 de agosto del año 2026, se radica ante mí la Sucesión testamentaria a Bienes de la señora ADRIANA ROSA MARÍA MARTÍNEZ ROJAS, que otorga la señora MÓNICA JOSEFINA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
exp: 4294 EDM/aro*



"Narcopolíticos" bajo fuego: EE.UU. amenaza con actuar en México

RAFAEL ORTIZ

El exdirector interino de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Derek Maltz, afirmó que existe un creciente reclamo de apoyo estadounidense para "liberar" al país del yugo de los llamados "narcopolíticos", una expresión que elevó todavía más la controversia en torno a su publicación y a la posibilidad de una intervención estadounidense en territorio mexicano.

La encuesta original, publicada por Levy, planteaba una pregunta directa: "Como mexicano, ¿estás dispuesto a que fuerzas especiales de Estados Unidos entren a México para capturar a políticos con órdenes de aprehensión de ese país?".

Las declaraciones de Maltz volvieron a generar polémica al difundir en su cuenta de X los resultados de una encuesta impulsada por el exfuncionario mexicano Simón Levy.

El sondeo pregunta a los mexicanos si estarían dispuestos a permitir que fuerzas especiales estadounidenses ingresen al país para capturar a políticos que tengan órdenes de aprehensión emitidas en Estados Unidos.

De acuerdo con la publicación de Maltz, la encuesta mostraría un amplio respaldo a esa posibilidad.

El exfuncionario estadounidense acompañó el mensaje con una interpretación contundente, al asegurar que los resultados no reflejan únicamente una tendencia en redes sociales, sino un supuesto sentimiento que también estaría presente en las calles de México.

Con más de cinco mil votos registrados y una mayoría favorable, el ejercicio rápidamente comenzó a circular en redes sociales y se convirtió en un nuevo foco de discusión sobre la relación entre México y Estados Unidos.

Sin embargo, la iniciativa también reci-

bió fuertes cuestionamientos. Voces críticas señalaron que una encuesta realizada en redes sociales no cuenta con rigor metodológico ni puede considerarse representativa de la opinión pública mexicana.

Otros usuarios acusaron a Levy de promover una narrativa favorable a la injerencia extranjera y calificaron el sondeo como una forma de propaganda.

La difusión de este tipo de mensajes ocurre en un momento de tensión entre México y Estados Unidos, particularmente alrededor de los temas de seguridad, narcotráfico, migración y cooperación bilateral.

A ello se suman episodios que han elevado el tono del discurso político; uno de ellos fue el protagonizado por el vicepresidente estadounidense JD Vance durante un acto político en Texas, cuando increpó a un asistente que portaba una bandera mexicana y le sugirió abandonar Estados Unidos si sentía tanto aprecio por México.

Vance posteriormente calificó el incidente como una provocación de la "izquierda radical", en un episodio que

generó críticas y reacciones a ambos lados de la frontera.

Analistas han señalado que la estrategia de Maltz, quien anteriormente ha compartido imágenes generadas con inteligencia artificial que simulaban detenciones de funcionarios mexicanos por parte del Ejército estadounidense, debe interpretarse dentro de un discurso más amplio sobre la cooperación de seguridad entre ambos países.

El mensaje plantea un escenario particularmente sensible: que Estados Unidos pueda actuar unilateralmente contra determinados objetivos dentro de México si considera insuficiente la respuesta del gobierno mexicano.

La postura oficial de México ha sido históricamente firme en rechazar cualquier forma de intervención militar extranjera. Bajo los principios de soberanía nacional y autodeterminación, el gobierno mexicano ha sostenido que la cooperación en materia de seguridad debe realizarse entre ambos países, sin subordinación ni imposiciones.



Derek Maltz, exdirector de la DEA



Médicos, al límite

RAFAEL ORTIZ

Residentes denuncian jornadas extenuantes, falta de insumos, acoso y condiciones insalubres en hospitales públicos

Las deficiencias del sistema público de salud golpean directamente a miles de médicos residentes que diariamente sostienen buena parte de la atención hospitalaria en México. **Jornadas extenuantes, falta de medicamentos e insumos, alimentos en condiciones inadecuadas, amenazas, hostigamiento y denuncias de acoso forman parte de un escenario que contrasta con el discurso gubernamental sobre los avances en materia sanitaria.**

Son más de 50 mil médicos residentes los que realizan su especialización en instituciones públicas del país, sometidos a extensas guardias y una enorme responsabilidad sobre los pacientes, muchas veces sin contar con las herramientas indispensables para desempeñar su trabajo.



Médicos salen a las calles en Xalapa

El descontento llegó recientemente a las calles de Xalapa, Veracruz, **donde trabajadores del Centro de Alta Especialidad se manifestaron para denunciar la falta de medicamentos e insumos y exigir la renuncia de Roberto Ramos Alor, coordinador estatal del IMSS-Bienestar.**

La inconformidad aumentó después de que **Ramos Alor**, durante un reclamo de médicos residentes por las carencias existentes, respondiera: **"Si no quieren operar, no operen"**. Posteriormente, ofreció disculpas.

La protesta exhibe una realidad incómoda para el Gobierno Federal de **Claudia Sheinbaum** y para la administración estatal encabezada por **Rocío Nahle**: mientras desde el discurso oficial se destacan avances en el sistema de salud, trabajadores de hospitales públicos denuncian que carecen incluso de materiales básicos para atender adecuadamente a los pacientes.

Salmonela y denuncias de acoso

Las quejas no se limitan a Veracruz. En el Hospital Infantil de México también se han denunciado situaciones preocupantes entre médicos residentes.

Uno de los episodios más graves fue un brote de salmonela que habría afectado a

135 residentes, situación relacionada con las condiciones de alimentación dentro de la institución. A ello se agregan señalamientos sobre comida en mal estado o en descomposición en comedores hospitalarios.

También existen denuncias de **acoso sexual, amenazas y malos tratos atribuidos a superiores o personal administrativo**. Para jóvenes médicos que dependen de evaluaciones y jerarquías durante su especialización, denunciar puede convertirse en otro riesgo.

Una formación marcada por abusos

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han advertido sobre condiciones adversas y situaciones de vulnerabilidad que enfrentan médicos durante su formación especializada.

El problema trasciende las diferencias políticas. **Cuando quienes deben salvar vidas trabajan agotados, sin medicamentos suficientes, bajo presión y en condiciones insalubres, las consecuencias terminan alcanzando también a los pacientes.**

Las protestas de los médicos colocan nuevamente una pregunta sobre la mesa: **¿puede hablarse de un sistema de salud fortalecido cuando quienes lo mantienen funcionando tienen que marchar para exigir lo indispensable?**



Esposa de **García Luna** creó empresas 'fantasmas' para lavado de dinero: **FGR**



Linda Cristina
Pereyra Gálvez

Linda Cristina Pereyra Gálvez, pareja de **Genaro García Luna** desde que ambos trabajaban en el **CISEN**, nuevamente está en la mira del **Gobierno de México**, que desde 2023 ha buscado su detención, la **Fiscalía General de la República (FGR)** asegura que su papel en la trama de corrupción de **García Luna** es esencial, pues ha sido identificada como una pieza activa e incluso neurálgica dentro de la amplia y compleja red de lavado del exsecretario, hoy sentenciado en **Estados Unidos**.

"**Genaro** era el número uno y ella no estaba atrás, no estaba abajo, estaba al lado de **Genaro García Luna**, así que eran una pareja siniestra, porque uno se encargaba de matar, de robar y negociar con narcotraficantes y otro tipo de criminales o robar dinero del Gobierno, en los casos de las administraciones de **Vicente Fox** y luego de **Felipe Calderón** y finalmente con **Enrique Peña Nieto**, que también jugaron un papel importante porque allí salieron muchos recursos para **García Luna**, él era el brazo criminal operativo fuerte y ella era el brazo para ocultar todos los ingresos que entraban de eso, **Linda Cristina Pereyra Gálvez** tiene también que rendir cuentas, ¿por qué?, porque es la cabecilla de la red de lavado de dinero de **García Luna**", alertaron las fuentes consultadas.

Vale recordar que, el pasado 4 de septiembre, la **presidenta Claudia Sheinbaum** confirmó que el **Gobierno de México** solicitó a **Estados Unidos** la detención con fines de extradición de **Linda Cristina Pereyra**, esposa del exsecretario de Seguridad **Genaro García Luna**, se le vincula con una red de empresas fachada beneficiadas con **30 contratos gubernamentales a sobreprecio, a cambio de remuneraciones económicas u otros beneficios**.

De acuerdo con las investigaciones de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**, entre 2008 y 2018 **García Luna** conformó un esquema relacionado con el desvío de recursos públicos y operaciones con recursos de procedencia ilícita, a partir de contratos celebrados entre el entonces **Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social** y empresas vinculadas por más de 403 millones de dólares, el esquema involucró la presunta simulación de prestaciones de servicios, la participación coordinada de servidores públicos y particulares y el uso de empresas fachada.

La **Unidad de Inteligencia Financiera** ha seguido la pista a esos flujos financieros desde hace al menos siete años y, desde 2019, interpuso una denuncia ante la **Fiscalía General de la República (FGR)**, además de una **demandas civil en Florida**.

De acuerdo con informes de la **FGR**, **Linda Cristina Pereyra** aparece en segundo lugar

dentro de esta red de **García Luna**, que también estaría conformada, según señalan las autoridades, por **Mauricio Samuel Weinberg López; Jonathan Alexis Weinberg Pinto; Sylvia Donna Pinto de Weinberg; Natan Wancier Taub; José Francisco Niembro González; y Martha Virginia Nieto Guerrero de Niembro**.

Las empresas 'fantasma' relacionadas con **Linda Pereyra** son: **NUNVAV, Inc. S.A.; NUNVAV Technologies, Inc. S.A.; Gull Holding Enterprises, Inc. S.A.; GLAC Security Consulting, Technology, Risk Management S.C.; 1104 South Street LLC; 1410 Reynolds, LLC; 1912 Century LLC; 274 SIGB LLC; 2903 PEN II LLC; Assets Financing Services LLC; ASW Holdings, LLC; AWOFFICE Inc.; AW Village Bay II LLC; Bellini WI 1501, Corp.; Best Friends Midtown LLC; Best Friends Since 1880, L.L.C.; Brill 5002 II, LLC; Delta Integrator LLC; GL & Associates Consulting LLC; Icon Brickell 3802, LLC; Jade Ocean 3203 II, LLC; Jade Ocean 3603, LLC; Jagra LLC; Only Best Properties Corp.; Peninsula CAS II LLC; Peninsula MAS II LLC; Peninsula SMS, LLC; Peninsula SNDS, LLC; Peninsula SSW II, LLC; Peninsula STECAR II LLC; Peninsula SW II, LLC; The Point 54, LLC; Restaurants & Beverage Operator Los Cedros LLC d/b/a Oggi Caffè; Ruby Dynasty Trust; SDSW Dynasty Trust; Sunshine Dynasty Trust; VFST, LLC; W Gourmet Group L.L.C.; Wancier 2017 Family Trust; Imperial Crab Ltd.; Inmobiliaria Damari LLC; MOLV, LLC; Right Way Investments Corp.; y SYLSA Aircorp, Inc. y/o SYSA Aircorp.**

Las investigaciones relatan que **Linda Cristina Pereyra Gálvez y Genaro García Luna** llegaron al **CISEN** en 1989, ese mismo año coincidieron con **Maribel Cervantes**, exsecretaria de Seguridad del Estado de México con **Alfredo del Mazo**.

"Así, desde 1989 empezaron a armar un expediente en el que estaban los principales criminales de este país, sobre todo relacionados con el crimen o lo que llamamos ahora crimen organizado, entonces era narcotráfico, secuestro, después los englobamos en uno", detallan las voces consultadas.



Genaro García Luna

FGR investiga a senadora Olga Sosa por operaciones millonarias en Vector de 3 mdd



sas: también dejó el rastro de dos operaciones gemelas que, por su tamaño y calendario, merecen algo más que el clásico "todo fue legal" de manual.

El 2 y el 12 de mayo de aquel año, María Lorena Ruiz Garza y Olga Patricia Ruiz Garza-tía y madre de la senadora morenista Olga Sosa Ruiz- habrían realizado, mediante Vector Casa de Bolsa, movimientos equivalentes a 1.5 millones de dólares cada una. En total: más de 61 millones de pesos circulando semanas antes de la elección que entregó Tamaulipas a Morena.

La senadora dice que no fue titular, beneficiaria ni participante. También afirma que el movimiento de su madre provino de la venta de acciones heredadas de su abuelo, papeles bursátiles con historia desde 1997. Es una explicación posible, pero no alcanza para decretar el caso cerrado ni para convertir la duda pública en calumnia.

Porque una herencia puede explicar el origen de un patrimonio; lo que falta esclarecer es el itinerario completo del dinero, las constancias fiscales, los contratos, los destinatarios y, sobre todo, la operación de la tía, las herencias no son coartadas automáticas: son documentos, declaraciones y números que deben resistir el reflector.



GILBERTO BENÍTEZ

Ahora la Fiscalía General de la República (FGR) ha puesto la mira en la senadora de Morena, Olga Sosa Ruiz, luego de filtrarse diversas operaciones bancarias entre familiares cercanos a ella, madre y tía, por tres millones de dólares, sin que haya registros que avalen el origen y el destino definitivo del dinero.

El punto más sólido de la pesquisa es que existen reportes sobre dos operaciones multimillonarias realizadas por familiares de la senadora morenista Olga Patricia Sosa Ruiz en Vector Casa de Bolsa, en mayo de 2022, la legisladora niega haber sido titular, beneficiaria o participante, y atribuye al menos una de esas operaciones a la venta legal de acciones heredadas.

Según reportes basados en documentos ligados a operaciones de Vector Casa de Bolsa:

El 2 de mayo de 2022, María Lorena Ruiz Garza, tía de la senadora, operación equivalente a 1.5 millones de dólares (30 millones 727 mil 500 pesos).

El 12 de mayo de 2022, Olga Patricia Ruiz Garza, madre de la senadora, operación equivalente a 1.5 millones de dólares (30 millones 555 mil pesos).

Las fechas son políticamente relevantes porque ocurrieron semanas antes de la elección del 5 de junio de 2022 en Tamaulipas, en la que Américo Villarreal Anaya ganó la gubernatura.

El ángulo más delicado no es únicamente el tamaño de las operaciones, sino el intermedia-

rio, pues hay que recordar que el 25 de junio de 2025, FinCEN, la unidad antilavado del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, identificó a Vector Casa de Bolsa, junto con CIBanco e Intercom, como institución de "principal preocupación" en materia de lavado de dinero vinculado al tráfico ilícito de opioides, la orden estableció restricciones para determinadas transferencias de fondos relacionadas con Vector.

Aquí el nombre de la casa de bolsa dejó de ser una simple referencia bursátil y se volvió un foco de interés público: cuando el dinero pasa por una ventanilla señalada por FinCEN, la obligación de explicar origen, ruta, beneficiario final y destino se vuelve mucho más incómoda.

Fuentes internas aseguran que la FGR mantiene investigaciones relacionadas con Vector y con redes de presunto lavado de dinero y contrabando de combustibles, incluso el diputado federal Mario López ha acusado públicamente a la senadora de formar parte de una red de huachicol.

Olga Sosa ha sostenido que no es titular de la cuenta referida ni dueña de los recursos, no realizó personalmente la operación cuestionada, el dinero de la transacción atribuida a su madre provino de la venta de acciones heredadas de su abuelo, con antigüedad desde 1997 y cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, la operación se hizo con cheque nominativo y mediante una intermediación bursátil formal, no existió triangulación, uso electoral ni transferencia irregular.

En Tamaulipas, la temporada electoral de 2022 no sólo trajo brigadistas, lonas y prome-

Póker político

Matías Pascal

El odio marcha en Polanco y el gobierno de Sheinbaum debe decir quién paga...

No fue una protesta contra el presidente israelí **Benjamín Netanyahu**. Tampoco una movilización para exigir un alto al fuego en Gaza. El viernes 11 de septiembre, unas 60 personas marcharon por Presidente Masaryk, frente a una sinagoga y en vísperas del Rosh Hashaná, gritando: "¡Fuera judíos! ¡Fuera judíos de México!".

Eso tiene un nombre: antisemitismo.

La diferencia importa. Se puede condenar al gobierno de Israel, cuestionar sus operaciones militares y defender al pueblo palestino. Todo eso forma parte de una discusión política legítima, pero exigir la expulsión de los judíos mexicanos por su identidad religiosa o étnica no es antisionismo; es odio.

Y el odio apareció demasiado organizado para despacharlo como una ocurrencia callejera.

Videos y testimonios difundidos después de la marcha muestran banderas palestinas, mantas de sindicatos y agrupaciones políticas, autobuses verdes utilizados para trasladar manifestantes y un hombre que aparentemente dirige las consignas. Ninguna organización ha dado la cara, nadie ha reconocido la convocatoria, nadie ha explicado quién contrató los camiones, quién eligió la ruta ni por qué decidió colocar al contingente frente a una sinagoga durante una de las celebraciones más importantes del judaísmo.

Ahí está la pregunta que el gobierno de Claudia Sheinbaum no puede eludir: ¿quién pagó?

La Comunidad Judía de México condenó las expresiones antisemitas y agradeció la intervención de las autoridades para impedir que la movilización escalara. Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, expresó solidaridad con la comunidad. Clara Brugada terminó afirmando que en la Ciudad de México no hay lugar para el antisemitismo. Hubo también pronunciamientos de intelectuales, periodistas, políticos y de la Iglesia católica.

Pero una condena no sustituye una investigación.

Si había agrupaciones identificables en las mantas, autobuses contratados, una ruta trazada y operadores dirigiendo consignas, las autoridades cuentan con elementos para establecer responsabilidades. La Ciudad de México tiene cámaras, registros viales y cuerpos de inteligencia. Lo que falta no parece ser información, sino voluntad para seguir el dinero.

Afirmar desde ahora que la movilización fue ordenada por Morena, Irán o el Foro de São Paulo sería convertir una sospecha en

sentencia. No existe evidencia pública suficiente para sostenerlo, pero tampoco puede ignorarse que sectores del oficialismo llevan años borrando deliberadamente la frontera entre criticar a Israel y estigmatizar a los judíos.

La causa palestina merece solidaridad. El antisemitismo, ninguna.

EL ENSAYO DEL ENEMIGO

Lo ocurrido puede haber sido una provocación pequeña. Precisamente por eso resulta inquietante. Las operaciones de propaganda no siempre comienzan con multitudes: primero prueban frases, observan reacciones, miden silencios y verifican cuánto odio puede circular sin consecuencias.

Fue, cuando menos, un peligroso laboratorio social.

El mecanismo es viejo. Se toma una crisis real, se elige una minoría y se le atribuyen problemas que no provocó. Después se fabrica un enemigo común capaz de distraer del fracaso económico, la corrupción o la complicidad política con el crimen. La República de Weimar no cayó de un día para otro. Antes hubo propaganda, deshumanización y una sociedad acostumbrándose a escuchar que los judíos eran culpables de todo.

La comparación histórica exige mesura. México no es la Alemania de entreguerras y Morena no es el Partido Nazi. Pero precisamente porque no lo es, debe reaccionar antes de que esa semilla encuentre tierra fértil.

Resulta tentador pensar que, frente a investigaciones, escándalos de huachicol y señalamientos contra narcopolíticos, alguien

estaría construyendo una cortina de humo: usar Gaza para ocultar Sinaloa, hablar de Palestina para no explicar Badiraguato y presentar cualquier presión estadounidense como una ofensiva de supuestos "intereses judíos internacionales".

Esa hipótesis es grave. Por eso necesita pruebas, no rumores. El antisemitismo también se combate evitando reproducir sus propios códigos conspirativos.

En este punto conviene sacar de la baraja a Ciudad Torá. El proyecto inmobiliario anunciado en 2021 entre Tonaltepec e Ixtapalan de la Sal contemplaba una comunidad para familias judías ortodoxas. Su escala, impacto hídrico, permisos urbanos y opacidad administrativa deben investigarse igual que los de cualquier desarrollo. Pero no existe evidencia de que pretenda establecer una entidad soberana ni un "Estado judío" dentro de México. Mezclarlo con teorías sobre dominación territorial alimentaría exactamente el prejuicio que se pretende denunciar.

La apuesta democrática debe ser otra: transparencia completa. Que el gobierno identifique a convocantes, operadores y financiadores de la marcha. Que determine si participaron sindicatos o agrupaciones vinculadas con partidos. Que investigue las amenazas contra una comunidad religiosa y publique resultados.

Yehuda Kaploun fue confirmado en 2025 como enviado especial estadounidense para monitorear y combatir el antisemitismo; no fue creado por Marco Rubio para anticipar exclusivamente un supuesto plan mexicano. Washington ya observa este fenómeno a escala internacional. México debería atenderlo por convicción propia, no porque lleve una advertencia desde el norte.

La carta marcada está sobre la mesa: alguien llevó personas a Polanco para gritar que los judíos deben abandonar México. Mientras no se sepa quién organizó y pagó aquello, la sospecha seguirá creciendo.

Condenar es fácil. Investigar toca intereses. Ahí sabremos si el gobierno enfrenta el odio o solamente administra el escándalo... ¡Ciaooo!



Barcelona se mantiene en la cima

Barcelona cumplió con la tarea en su visita tras imponerse 4-2 al Levante, resultado que le permite mantener el paso invicto y afianzarse en la cima de LaLiga antes de afrontar la jornada intersemanal.

Raphinha rompió líneas con un pase preciso para Xavi Espot, quien definió al poste izquierdo para inaugurar el marcador, luego fue Lamine Yamal quien remató a placer desde el punto de penalti

para el 2-0. Nuevamente Lamine Yamal volvió a aparecer en el marcador para el 3-0. Levante reacciona y marcó dos goles, primero Iván Romero y posteriormente en el tramo final Roger Brugué puso el 3-2, que Karim Adeyemi con una auténtica obra de arte individual, desbordo, recortó dentro del área y definió con potencia para sellar el 4-2 definitivo del Barcelona.



LUNES 14 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13720



Isaac del Toro conquista Montreal

El ciclista mexicano Isaac del Toro ganó el Gran Premio de Montreal, el imponerse en el esprint final al francés Paul Seixas en un duelo entre dos de los jóvenes talentos del ciclismo internacional. Seixas fue quien encendió la batalla en la última de las 16 vueltas al circuito canadiense, al lanzar un ataque cuando restaban 11 kilómetros para llegar a

la meta.

El francés consiguió dejar atrás al resto de sus rivales, con excepción de Del Toro, quien respondió al movimiento y logró alcanzarlo.

Una vez que ambos quedaron al frente de la carrera, la victoria terminó definiéndose entre los dos jóvenes ciclistas.

Del Toro mostró mayor fortaleza en la

aceleración final y respondió al movimiento de Seixas para terminar imponiéndose al francés, sorprendido por la potencia del mexicano.

El triunfo adquiere especial relevancia para Del Toro debido a que se produjo sobre el mismo circuito de Montreal que dentro de dos semanas recibirá la carrera del Campeonato Mundial de ruta.

Manchester City se queda con el Derby



El Manchester City se quedó con una nueva edición del Derby de Manchester después de imponerse 1-0 al Manchester United en un partido marcado por la expulsión de Phil Foden y la capacidad de los Citizens para resistir durante más de una hora con un futbolista menos.

El primer tiempo terminó sin goles, pero con un escenario completamente distinto al que se esperaba al comienzo. El City tendría que disputar toda la segunda mitad con 10 jugadores, mientras los Red Devils tenían la oportunidad

de aprovechar la expulsión para buscar el triunfo.

El Manchester United salió al complemento con la intención de aprovechar su ventaja numérica, pero el City encontró la manera de mantenerse competitivo. A pesar de jugar con un hombre menos, los Citizens no renunciaron a buscar el arco rival y terminaron encontrando la recompensa al minuto 60.

Erling Haaland fue el encargado de romper el empate. El delantero noruego apareció para marcar el 1-0 y poner al Manchester City al

frente en un partido en el que su equipo llevaba más de media hora jugando en inferioridad numérica. La jugada estuvo marcada por la polémica; el delantero noruego se encontraba en fuera de lugar, pero un ligero toque de Lisandro Martínez habilitó al delantero.

Los minutos finales se convirtieron en una prueba de resistencia para los Citizens. Con 10 hombres y el marcador a su favor, el conjunto de Guardiola logró mantener su ventaja hasta el silbatazo final y consumó una victoria de enorme valor ante su rival de ciudad.

Juan Reynoso nuevo técnico del Necaxa

Tras más de 4 años de ausencia, Juan Reynoso volverá a la Liga MX, a ser elegido como nuevo entrenador del Club Necaxa, esto, luego de la salida de Martín Varini del banquillo hidrocálido.

Juan Reynoso no dirigía en Liga MX desde el 2022 cuando dejó al Cruz Azul, antes pasó por el Puebla. Cabe recordar que fue justamente el sudamericano quien en 2021 rompió la maldición de La Máquina sin coronarse en el fútbol azteca.

El exdefensa sabe lo que es estar ya en Necaxa, pues fue jugador del 2000 al 2004 y tam-

bién en algún momento fungió de auxiliar. Pronto llegará a Aguascalientes para tomar las riendas del Necaxa, cuadro con el que firmará un contrato por un año, es decir, hasta 2027.

El último proyecto en el que Reynoso estuvo al frente fue en el Melgar de Perú, equipo que lo despidió en mayo de este mismo año.

Con 8 puntos, Necaxa avanza en el lugar 13 de la Tabla General del Apertura 2026, resultado de 2 victorias, 2 empates y 4 derrotas. Los Rayos no ganan desde la Jornada 2 cuando venció 2-1 a Rayados de Monterrey.



Triunfo de Antonelli en el GP de España



El líder del Mundial de Fórmula 1, el joven italiano Kimi Antonelli de Mercedes, alzó el trofeo en el Gran Premio de España, que celebró su primera carrera en el Circuito de Madring. El podio lo completaron Max Verstappen de Red Bull y el británico Lando Norris de McLaren quien terminó en tercer lugar.

El vigente campeón del mundo lideraba cómodamente hasta la intervención del coche de seguridad virtual (VSC) en la vuelta 15. Mientras Antonelli y Verstappen entra-

ron inmediatamente en boxes para cambiar neumáticos, McLaren mantuvo a Norris en pista una vuelta más.

Cuando se preparaba para entrar, el VSC terminó, lo que hizo que perdiera tiempo frente a sus rivales con una lenta parada en boxes de siete segundos. Para cuando volvió a pista, Norris había caído a la quinta posición, con Leclerc, que aún no había parado, y George Russell también por delante de él. Logró superar a Russell y se colocó tercero cuando Leclerc, que rodó en cabeza más de

la mitad de la prueba, finalmente entró en boxes en la vuelta 48 de 57, momento en el que el liderato pasó a Antonelli, que se paseó hasta la meta para recibir la bandera a cuadros.

Antonelli es el líder del Mundial, con 81 puntos de ventaja sobre su rival más cercano, George Russell, quien terminó por detrás del piloto de Ferrari, Charles Leclerc. El siete veces campeón del mundo británico, Lewis Hamilton (Ferrari), tuvo que abandonar en la 7ª vuelta por un problema con los frenos.

Softbol femenino rumbo a la Copa Mundial

La Selección Mexicana de Softbol Femenil inició su participación en el Grupo Oklahoma City 2026 de la Copa Mundial Femenina de Softbol de la WBSC, certamen que reunirá a seis de las mejores novenas del mundo en Devon Park, con dos boletos a las Finales de la Copa Mundial Femenina de Softbol WBSC 2027.

México, ubicado en el octavo sitio del ranking mundial, compartirá grupo con Estados Unidos (2), Países Bajos (5), China (7), Brasil (17) y Nueva Zelanda (26), en una competencia que se desarrollará del 12 al 16 de septiembre.

Para México, el torneo representa

el regreso a la máxima cita mundial de la especialidad, luego de no participar en la edición anterior. La novena nacional obtuvo su boleto a Oklahoma City al finalizar cuarta en el Campeonato Panamericano 2025, celebrado en Monterrey, donde registró ocho victorias y tres derrotas.

El representante tricolor buscará refrendar la competitividad mostrada en sus últimas apariciones mundialistas. En Surrey 2016 concluyó en el quinto lugar, resultado que igualó su mejor actuación histórica, mientras que en Chiba 2018 ocupó la sexta posición.



Cosecha de medallas para México en MMA



La delegación mexicana tuvo un destacado arranque en el Campeonato Panamericano de Artes Marciales Mixtas 2026, al conquistar 36 medallas durante las primeras dos jornadas del certamen que se desarrolla en la Arena Mobil Súper, del Gimnasio Nuevo León Unido, en Monterrey.

En la categoría juvenil A, Ángel Pacheco obtuvo la plata en los 56.7 kilogramos, mientras que Eugenio Pérez hizo lo propio en los 61.2 kg. En los 65.8 kg, Ángel Ilanes se proclamó campeón y Uriel Ontiveros consiguió la plata.

Guillermo del Ángel ganó plata, y David Camo, bronce, en los 70.3 kg; mientras que Alan

Hernández y Carlos Roque hicieron el 1-2 en los 83.9 kg. En la rama femenil, Karla Hernández sumó una presea de plata en los 56.7 kg.

Dentro de la juvenil B, Salvador Olvera consiguió plata en los 52 kg al igual que Carlos Namorado en los 62 kg; Ricardo Mora bronce en los 57 kg y Yostin Hipólito oro en los 67 kg, mientras que, en los 72 kg, Emilio Licon se llevó el oro, Juan Baca en los 77.1 kg plata y Daniel Maldonado el bronce.

México mantuvo el protagonismo en la categoría juvenil C, donde Héctor Martínez y José Rodríguez consiguieron oro y plata, respectivamente,

en los 40 kg. Emiliano Velázquez y Damián Leones repitieron el 1-2 en los 48 kg, mientras que Luis Yahel Hernández y Josué Hernández hicieron lo propio en los 52 kg. Dominic Rico se adjudicó el oro en los 57 kg y José Manuel Hernández subió a lo más alto del podio en los 62 kg, división en la que Diego León obtuvo el bronce.

Finalmente, en la juvenil D, Erik Escalona y Xavier Nicolás Hernández conquistaron oro y plata, respectivamente, en los 34 kg. Francisco Morales añadió un bronce en los 44 kg, mientras que Ashley Marín y Valentina Cardoso hicieron el 1-2 en los 44 kg femeniles.



Arqueros suben al podio en Saltillo

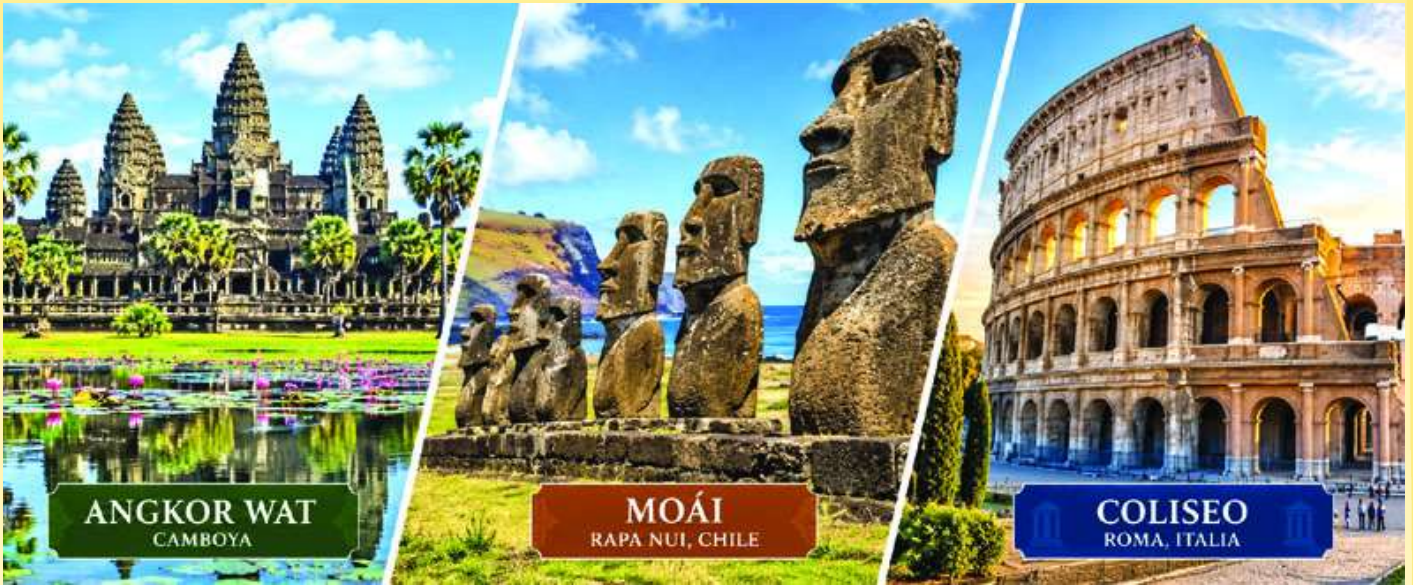
La delegación mexicana subió al podio en la Final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco Saltillo 2026, al conquistar una medalla de plata y una de bronce en la modalidad de compuesto, durante la jornada celebrada en la Plaza de Armas de esta ciudad.

El primer metal para México llegó por conducto de Rodrigo González de Alba, quien tuvo un destacado debut en la cita mundialista de World Archery, al subir al podio con la medalla de bronce en la rama varonil; el arquero hidrocálido inició su camino entre los mejores ocho del certamen con un triunfo sobre el neerlandés Mike Schloesser, a quien superó en flecha de desempate luego de igualar a 146 puntos.

En semifinales, González de Alba enfrentó al danés Mathias Fullerton, ante quien cayó por 149-145. Posteriormente, en el duelo por el tercer lugar, se impuso 149-147 al colombiano Pablo Gómez para asegurar la presea de bronce.

En la rama femenil, Dafne Quintero se proclamó subcampeona de la Final de la Copa del Mundo, luego de protagonizar un cerrado duelo por el título ante la estadounidense Alexis Ruiz, quien se impuso por 145-144; la arquera coahuilense avanzó a la final después de superar en cuartos de final por 144-143 a la turca Hazal Burun. Previamente, en los octavos de final, Quintero protagonizó otro cerrado enfrentamiento ante la británica Ella Gibson.

Tres joyas del mundo



Angkor Wat, los Moái de Rapa Nui y el Coliseo de Roma representan tres civilizaciones separadas por miles de kilómetros, pero unidas por un extraordinario legado histórico, arquitectónico y cultural

REDACCION

Existen monumentos capaces de contar la historia de pueblos enteros sin necesidad de palabras, construcciones y esculturas que han sobrevivido durante siglos y que actualmente permiten conocer la grandeza, creencias, conocimientos y formas de organización de antiguas civilizaciones, entre este enorme patrimonio mundial destacan **Angkor Wat, en Camboya, los Moái de Rapa Nui, en Chile, y el Coliseo de Roma, en Italia.** Separados por miles de kilómetros y pertenecientes a culturas completamente diferentes, estos tres sitios comparten una característica fundamental, constituyen testimonios excepcionales de la capacidad humana para transformar su entorno y dejar una huella que continúa despertando admiración generación tras generación.

ANGKOR WAT, GIGANTE DE CAMBOYA

En medio de la vegetación camboyana se encuentra Angkor Wat, considerado uno de los complejos religiosos más impresionantes construidos por la humanidad, fue levantado durante el siglo XII, bajo el gobierno del rey Suryavarman II, originalmente como un templo dedicado a la tradición hinduista. Su arquitectura monumental, sus torres y los extensos relieves tallados en piedra muestran el nivel de desarrollo alcanzado por el

Imperio jemer, posteriormente el sitio adquirió una profunda relación con el budismo y actualmente continúa siendo un importante símbolo religioso y cultural.

Angkor Wat tiene además una relevancia extraordinaria para Camboya, su imagen aparece incluso en la bandera nacional, demostrando que su importancia rebasa el terreno arqueológico para convertirse en un elemento fundamental de identidad.

LOS MISTERIOSOS GIGANTES DE RAPA NUI

A miles de kilómetros de Camboya, en una pequeña isla ubicada en medio del océano Pacífico, aparecen algunas de las esculturas más reconocibles y enigmáticas del planeta, los **Moái de Rapa Nui.**

Estas gigantescas figuras fueron elaboradas por los antiguos habitantes de la isla, principalmente entre los siglos XIII y XVI, existen cientos de ellas distribuidas por diferentes puntos del territorio y algunas alcanzan dimensiones extraordinarias.

Los Moái estaban relacionados con los antepasados y con personajes relevantes de las comunidades rapanui, lejos de ser únicamente enormes cabezas de piedra, muchas esculturas poseen cuerpos completos, parte de los cuales permanecieron cubiertos por tierra con el paso de los siglos.

Su construcción y traslado siguen despertando enorme interés debido a los recursos, orga-

nización y conocimientos necesarios para movilizar piezas de varias toneladas sin disponer de maquinaria moderna.

EL GIGANTE DE LA ANTIGUA ROMA

El tercer monumento lleva directamente al corazón del antiguo Imperio romano, el Coliseo de Roma comenzó a construirse durante el siglo I y se convirtió en uno de los mayores espacios de espectáculos de la antigüedad.

Miles de personas podían reunirse en sus gradas para observar combates de gladiadores y otros acontecimientos públicos, mientras su compleja arquitectura demostraba los conocimientos de ingeniería alcanzados por los romanos.

A pesar de terremotos, saqueos y del paso de casi dos mil años, una parte considerable de la estructura continúa en pie.

Actualmente, **Angkor Wat, los Moái y el Coliseo** reciben visitantes procedentes de todo el planeta y constituyen mucho más que atractivos turísticos, son ventanas abiertas hacia tres civilizaciones extraordinarias.

Conservarlos significa proteger una parte fundamental de la memoria de la humanidad, porque cada piedra, escultura y muro recuerda que las grandes civilizaciones pueden desaparecer, pero sus obras son capaces de sobrevivir durante siglos y continuar contando su historia.